50187
50187

27901

…imera Copia

Dra. Gl…nda Zapata Silva

NOTARIA

A cargo de los protocolos de:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

… Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas

… 2264 130 - 2923 96… 0996891682

…info@nota…18quito.com

Factura: 001-002-000022035

20161701018P02954

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Escritura N°:	20161701018P02954

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE JULIO DEL 2016, (16:22)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709474462	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704593241	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO SARA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705368882	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703972479	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711309151	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONSALVE SOSA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714096474	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717523466	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704598240	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	280.00

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito | Dra. Glenda Zapata Silva

2016	17	01	18	P02954

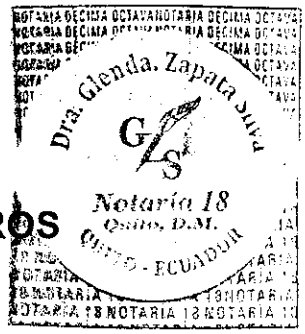

ACTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.

OTORGANTES:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	CALIDAD
MONSALVE MEJÍA CARLOS EDUARDO	CC.1709474462	CEDENTE
SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	CC.1704593241	CEDENTE
SOSA ANDINO SARA CATALINA	CC.1705368882	CEDENTE
MARTINEZ YÁNEZ JUAN ANTONIO	CC.1703972479	CEDENTE
MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES	CC.1711309151	CESIONARIO
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO	CC.1714096474	CESIONARIO
MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO	CC.1717523466	CESIONARIO
SOSA ANDINO MARÍA DEL CARMEN	CC.1704598240	CESIONARIA

CUANTIA: USD $ 280.00

DI 3 COPIAS EP

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES VEINTINUEVE (29) de JULIO del DOS MIL DIECISÉIS,** ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO,** comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor **CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA**, por sus propios y personales derechos,

de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, conforme consta del documento que se agrega como habilitante; la señora **MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO**, de estado civil divorciada; y, los cónyuges señores **SARA CATALINA SOSA ANDINO**; y, **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte los señores **TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **JUAN DIEGO MONSALVE SOSA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, **MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas certificaciones me solicitan, autorizando además, la consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente de

conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura, en calidad de cedentes los señores Carlos Eduardo Monsalve Mejía, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, celebrada mediante escritura pública inscrita en el Registro Civil el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno, conforme consta del documento que se agrega; la señora Mónica Beatriz Sosa Andino, de estado civil divorciada; y los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez, por sus propios y personales derechos y los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, en calidad de cesionarios, los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa; Juan Diego Monsalve Sosa; Carlos Eduardo Monsalve Sosa y la señora María del Carmen Sosa Andino. **ANTECEDENTES: UNO.** Mediante Escritura Pública otorgada el siete de octubre de dos mil dos, ante el Notario Primero de este cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de diciembre del dos mil dos, se constituyó la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA. DOS.** Los socios de esta compañía son: Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de trescientas noventa participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de

Dra. Glenda Zapata Silva GZS Notaría 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

los Estados Unidos de América (USD. 1,oo); Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de cinco participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,oo), cada una; Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de cinco participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,oo), cada una; **TRES.** La Junta General celebrada el cuatro de mayo de dos mil dieciséis, mediante resolución aprobada por unanimidad, autorizó a los socios señores Carlos Eduardo Monsalve Mejía; Mónica Beatriz Sosa Andino y Sara Catalina Sosa Andino a transferir parte de sus participaciones y la totalidad de ellas, respectivamente, en la compañía a favor de los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa; Juan Diego Monsalve Sosa; Carlos Eduardo Monsalve Sosa y María del Carmen Sosa Andino, según consta de la copia certificada del acta de junta general que se agrega. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, lo siguiente: a.- ciento sesenta y cuatro participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor del señor Teodoro Andrés Monsalve Sosa. b.- Cincuenta y tres participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía

PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA. a favor del señor Juan Diego Monsalve Sosa. c.- Cincuenta y tres participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor del señor Carlos Eduardo Monsalve Sosa. De esta forma el señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía queda con ciento veinte participaciones, lo que representa el treinta por ciento del capital social de la compañía y los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa, Juan Diego Monsalve Sosa y Carlos Eduardo Monsalve Sosa, quedan con ciento sesenta y cuatro, cincuenta y tres y cincuenta y tres participaciones, lo que equivale al cuarenta y uno por ciento, trece coma veinte y cinco por ciento; y, trece coma veinticinco por ciento, respectivamente. SEGUNDA.- La señora Mónica Beatriz Sosa Andino cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, todas sus cinco participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino queda con cero participaciones en la sociedad. **TERCERA.-** Los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez ceden y transfieren con todos sus derechos y obligaciones, todas sus cinco participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América

Dra. Glenda Zapata Silva G/S Notaría 18 QUITO - ECUADOR

(USD.1,oo) cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez queda con 0 participaciones en la sociedad. **CUARTA.-** El precio de esta cesión de participaciones es el de (USD.280.oo) Doscientos ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que los cedentes, declaran recibirlos a su entera satisfacción en las proporciones que les corresponde. **QUINTA.-** Los cesionarios acepta la transferencia hecha a su favor por los cedentes arriba indicados. Los cedentes, por su parte, manifiestan estar de acuerdo y ratifican todo lo actuado anteriormente por los socios. **SEXTA.-** Los cedentes autorizan a los cesionarios para que de conformidad con la ley, obtengan la inscripción de estas cesiones en el libro respectivo de la Compañía y, practicada ésta, la anulación de las participaciones correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan las nuevas participaciones a nombre de los cesionarios en las participaciones y porcentajes en los que les corresponda. **SEPTIMA.-** El Gerente de la Compañía inscribirá la cesión en el libro respectivo, anulando las participaciones actuales a nombre de los cedentes, y extenderá unos nuevos a favor de los cesionarios. **OCTAVA.-** El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el

Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. **(FIRMADO)** Doctor Pablo Espinosa Q., con matrícula profesional número tres mil ciento ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha" **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todas y cada una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
ECUADOR

CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA
C.C. 1709474462 **C.V.** 023-0025

MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO
C.C. 1704593241 **C.V.** 042-0102

SARA CATALINA SOSA ANDINO
C.C. 1705368882 **C.V.** 087-0081

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ

C.C. 1703972019 **C.V.**

TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA

C.C. 1711309151 **C.V.** 023-0029

JUAN DIEGO MONSALVE SOSA

C.C. 1714096474 **C.V.** 023-0028

CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA

C.C. 1717523466 **C.V.** 022-0276

MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO

C.C. 1704598240 **C.V.** 018-0112

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION Nº 8552556 USD. 0,50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 19 Pág. 2 Acta 7212

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOS de OCTUBRE de mil novecientos OCHENTA Y SIETE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA nacido en CALI COLOMBIA, el 17 de AGOSTO de 19 57 de nacionalidad COLOMBIANA de profesión EMPLEADO, con Cédula Nº 170947446-2, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de TEODORO MONSALVE y de NORMA MEJIA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO nacida en QUITO PICHINCHA, el 07 de OCTUBRE de 19 58, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA con Cédula Nº 170459824-0, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de GUILLERMO SOSA y de BEATRIZ ANDINO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 1987

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad....

JA

OBSERVACIONES:

FIRMAS: María del Carmen Sosa   Carlos E. Monsalve M.

Notaría 18

ARCHIVO 2006

Año:..... Tomo:..... Dcts. Pag..... Acta:.....

Dlvs.

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito, 31 JUL. 2006

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9....

f) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) .....

Jefe de Oficina

R A Z O N: sv.-Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil, de fecha 9 de Mayo del 2000, y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de R.C., se rectifica esta inscripción en el sentido de que el nombre de la madre del contrayente es el de : N O R A , y no como falsamente consta.-Documento que se archiva con el Nº 2000-574.-Quito a 11 de Mayo del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

.....

Jefatura Provincial de Registro Civil Sección Legal Quito

f) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: El presente matrimonio de conformidad con el Art.53 de la Ley Reformatoria al codigo Civil, publicada en el Registro oficial nº256 de fecha 18 de Agosto de 1989, los cónyuges CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA y MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO, celebran Capitulaciones matrimoniales ante el notario SEGUNDO del Cantón quito, de fecha 12 de junio de 1991.-pocumento que se archiva con el nº891-008.-quito a 16 de julio de 1991.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

.....

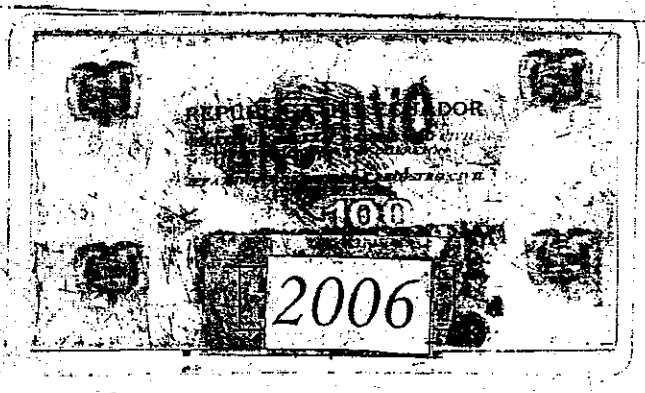

Año:..... Tomo:..... Dcts. Pag..... Acta:.....

Dtvs:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL 31 JUL. 2006

Quito.....

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en UNO fojas útiles

Quito, a 28 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.

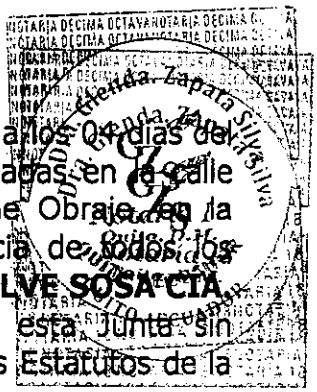

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de mayo del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle José Bustamante OE 7 y Luis Antonio Vallejo, Barrio Chiche Obraje en la localidad de Puembo, de este cantón Quito, con la presencia de todos los socios de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo ordena la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, para conocer como único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la autorización a los socios, para la cesión de participaciones de la compañía

Aceptado **el único punto** del orden del día por parte de los socios de la compañía, se instala la sesión a las 17h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía y actuando como Secretaria la señora María del Carmen Sosa Andino, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de todos los socios de la Compañía:

1. Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de 390 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

2. Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

3. Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

Una vez tratado **el único punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

a. Autorizar la cesión de 270 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte del socio Carlos Eduardo Monsalve Mejía, a favor de los siguientes señores en la cantidad de participaciones que constan a continuación:
a.- a favor del señor Teodoro Andrés Monsalve Sosa, 164 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
b.- a favor del señor Juan Diego Monsalve Sosa, 53 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
c.- a favor del señor Carlos Eduardo Monsalve Sosa, 53 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles.

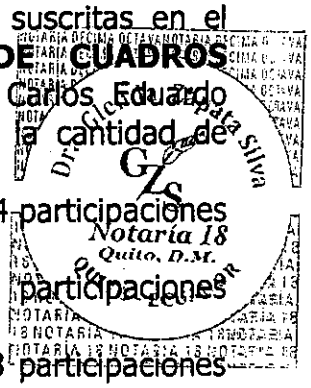

De esta forma, el señor **Carlos Eduardo Monsalve Mejía queda con 120 participaciones, lo que representa el 30% del capital social de la compañía; y los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa, con 164 participaciones que representa el 41%; Juan Diego Monsalve Sosa, con 53 participaciones que representa el 13.25%; y Carlos Eduardo Monsalve Sosa, con 53 participaciones que representa el 13.25%, del capital social de la compañía.**

b. Autorizar la cesión de todas sus 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte de la socia Sara Catalina Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Sara Catalina Sosa Andino no queda con ninguna participación ni ningún % del capital social de la compañía.

c. Autorizar la cesión de todas sus 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte de la socia Mónica Beatriz Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino no queda con ninguna participación ni ningún % del capital social de la compañía.

De esta forma la señora **Maria del Carmen Sosa Andino queda con el 2,5% del capital social** de la compañía.

GJ

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 18h00.

Para constancia de lo expresado, firman, los socios de la compañía, el Presidente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
PRESIDENTE

María del Carmen Sosa Andino
SECRETARIO

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
SOCIO

Sara Catalina Sosa Andino
SOCIA

Mónica Beatriz Sosa Andino
SOCIA

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 03 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 8 JUL 2016

Notaría 18 Quito. D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709474462

Nombres del ciudadano: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTISTA PROF CALIFIC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: MONSALVE TEODORO

Nombres de la madre: MEJIA NORA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041264

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 170947446-2
APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE MEJIA
CARLOS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali (Valle del Cauca)
FECHA DE NACIMIENTO 1957-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DEL CARMEN
SOSA ANDINO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARTISTA PROF CALIFIC
E4343I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE TEODORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA NORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-12

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Dra. Glenda ... Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
QUITO - [redacted] DOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0025
NÚMERO DE CERTIFICADO
1709474462
CÉDULA
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

G

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, a 29 ... 2019

Notaria 18 ... NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO
Quito, D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704593241

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Mónica Sosa A.

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO SARA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 16:07:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041087

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1704593241
APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA ANDINO
MONICA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDINO SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-14

E1311I2111

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

042 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0102 NÚMERO DE CERTIFICADO
1704593241 CÉDULA

SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA PARROQUIA
9 ZONA

A) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

69

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 8to. del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito, a 29 JUL 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

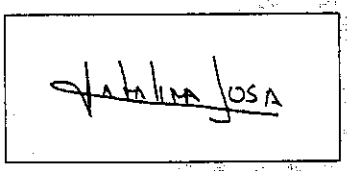

Número único de identificación: 1705368882

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO SARA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ YANEZ JUAN

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041158

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170536888-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA ANDINO
SARA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JIJAN
MARTÍNEZ YÁNEZ

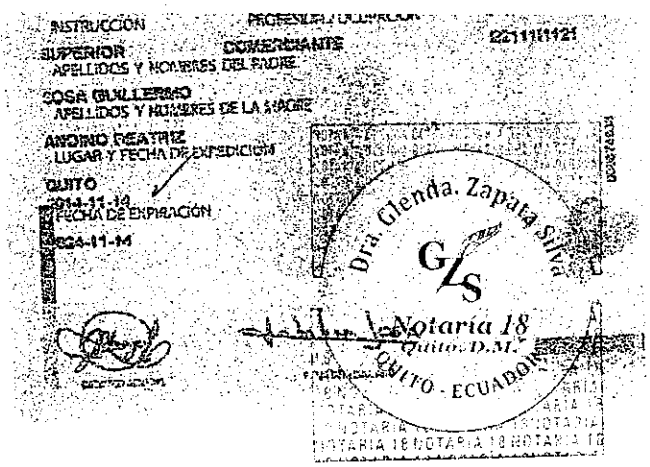

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDINO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-14

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito D.M.
QUITO - ECUADOR

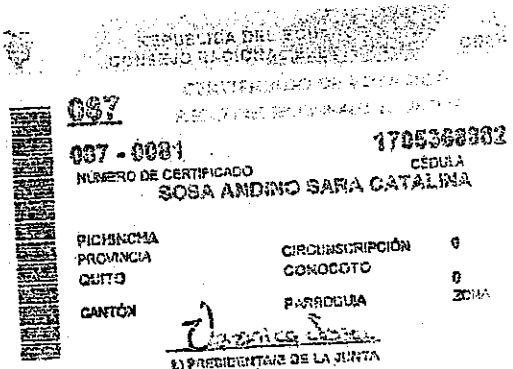

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

087

087 - 0081
NÚMERO DE CERTIFICADO

1705368802
CÉDULA

SOSA ANDINO SARA CATALINA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CONOCOTO
PARROQUIA

0
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito,a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18 Quito D.M.
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703972479

Nombres del ciudadano: MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO SARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MARTINEZ JOSE

Nombres de la madre: YANEZ LIGIA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041216

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

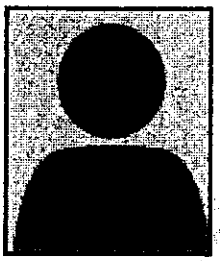

Número único de identificación: 1711309151

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CARLOS EDUARDO MONSALVE

Nombres de la madre: MARIA DEL CARMEN SOSA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041310

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

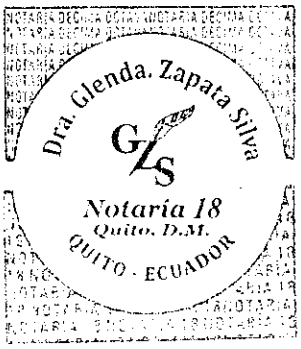

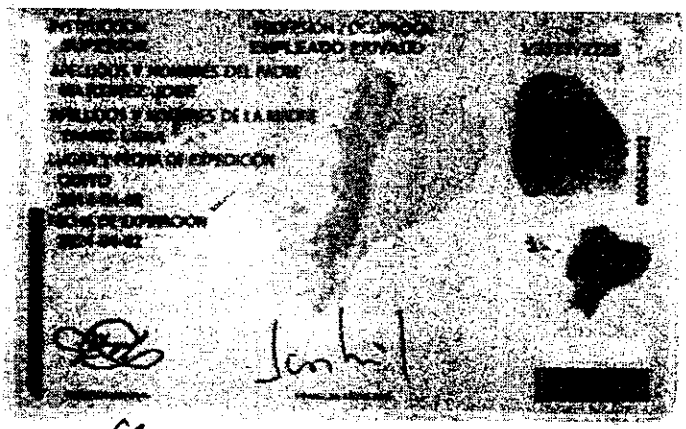

G7

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito,a 29 JUL 2015

Dra. Glenda. Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

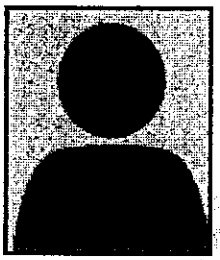

Número único de identificación: 1711309151

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CARLOS EDUARDO MONSALVE

Nombres de la madre: MARIA DEL CARMEN SOSA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041310

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CIUDADANIA

MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

ECUATORIANA

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

REN 20 ... 95

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

023

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0029 **1711309151**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

PICHINCHA			
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO		RUMIPAMBA	
CANTÓN		PARROQUIA	1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

G/

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento entregado es igual al que me fue presentado.
Quito, a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714096474

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA JUAN DIEGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

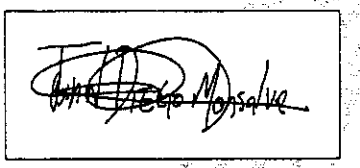

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

07 2041343

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171409647-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4343I4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-06

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171409647-4 023 - 0028
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00742
4453473 02/07/2015 16:06:58

Dra. Glenda. Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

[illegible] la facultad prevista en el [illegible] del artículo 18 de la Ley [illegible] doy fe que la fotocopia del documento [illegible] es igual al que me fue presentado.
Quito, 29 JUL 2016

Dra. Glenda. Zapata Silva
NOTARIA [illegible] DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717523466

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

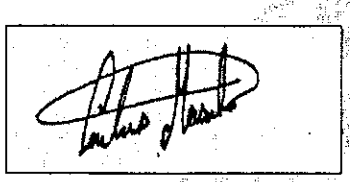

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041380

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

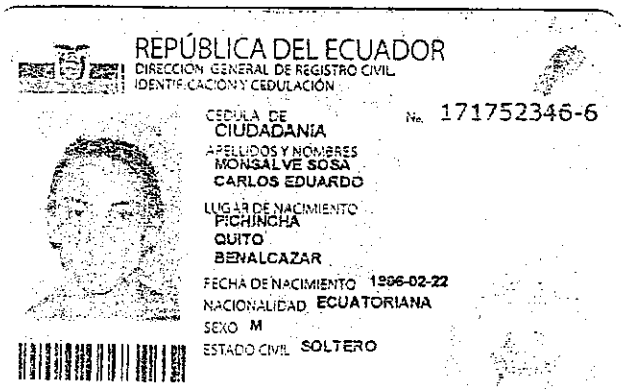

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171752346-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE SOSA
CARLOS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1996-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

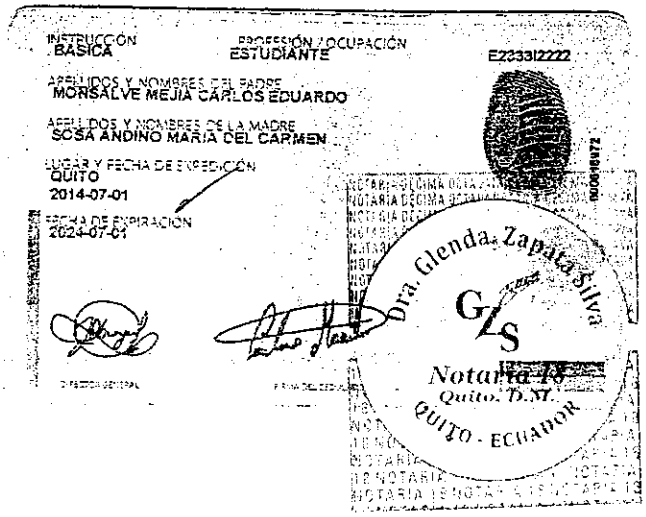

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E2333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-01

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

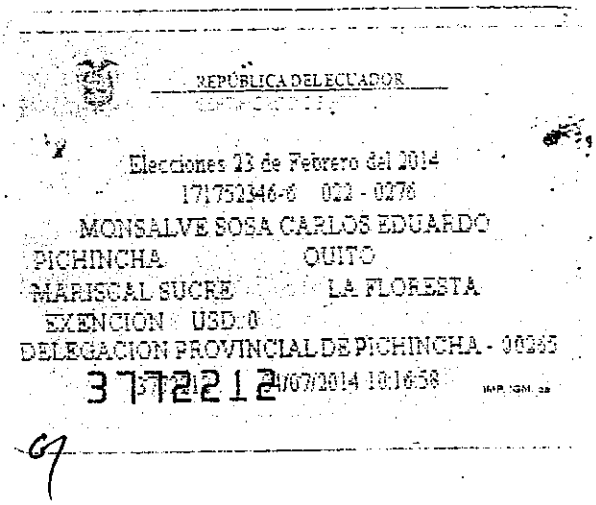

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171752346-6 022 - 0278
MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE LA FLORESTA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
377212 21/07/2014 10:16:58

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito, a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

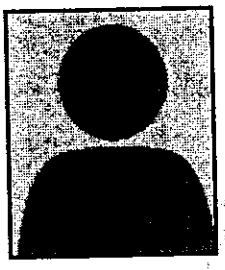

Número único de identificación: 1704598240

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: GUILLERMO SOSA

Nombres de la madre: BEATRIZ ANDINO

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2004

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

G 2041414

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

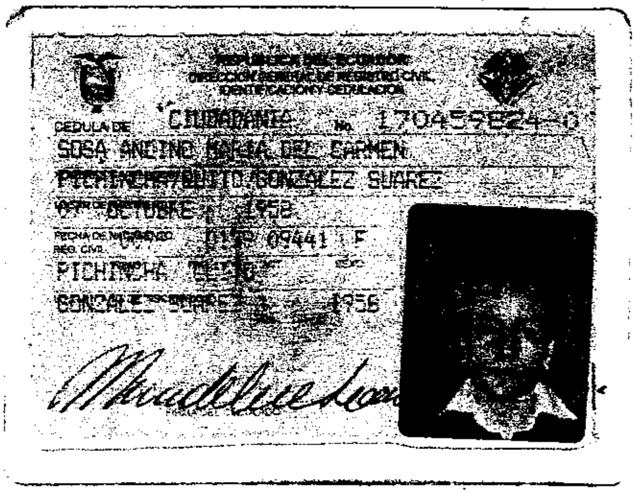

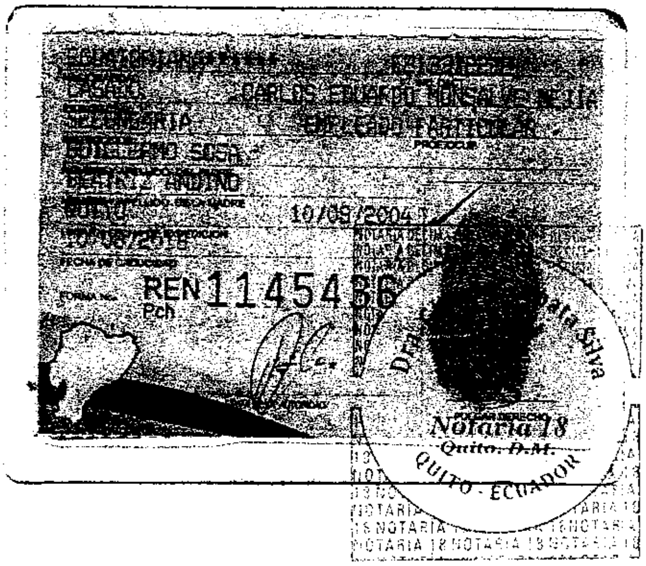

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

018 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0112 **1704598240**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA

5
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del [illegible] que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, 29 JUL 2013

Notaria 18 [illegible] Silva
Quito, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** otorgada por los señores **CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA, MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO, SARA CATALINA SOSA ANDINO y JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ,** a favor de **TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA, JUAN DIEGO MONSALVE SOSA, CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA y MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO,** la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-004-000026863

20161701001O01323

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001O01323

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIA CRISTINA FLORES BORJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1712947561001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el siete de octubre de dos mil dos

Quito, cinco de agosto de dos mil dieciséis.-

lmc/.

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito,

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 50187

216342 7YFXSYAK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	759
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /29/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 280 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº. 4264 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/12/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

50187
50187

27901

...mera Copia

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

A cargo de los protocolos de:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

... Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas

... 2264 130 - 2923 964 ... 0996591682

... info@...quito.com

Factura: 001-002-000022035

20161701018P02954

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Escritura N°:	20161701018P02954

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE JULIO DEL 2016, (16:22)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709474462	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704593241	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO SARA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705368882	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703972479	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711309151	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONSALVE SOSA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714096474	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717523466	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704598240	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	280.00

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito | Dra. Glenda Zapata Silva

2016	17	01	18	P02954

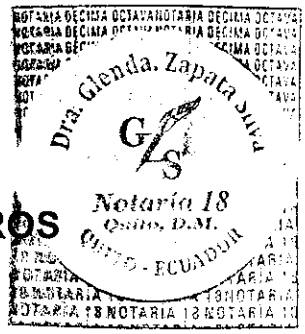

ACTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.

OTORGANTES:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	CALIDAD
MONSALVE MEJÍA CARLOS EDUARDO	CC.1709474462	CEDENTE
SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	CC.1704593241	CEDENTE
SOSA ANDINO SARA CATALINA	CC.1705368882	CEDENTE
MARTINEZ YÁNEZ JUAN ANTONIO	CC.1703972479	CEDENTE
MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES	CC.1711309151	CESIONARIO
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO	CC.1714096474	CESIONARIO
MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO	CC.1717523466	CESIONARIO
SOSA ANDINO MARÍA DEL CARMEN	CC.1704598240	CESIONARIA

CUANTIA: USD $ 280.00

DI 3 COPIAS EP

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES VEINTINUEVE (29) de JULIO del DOS MIL DIECISÉIS,** ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO,** comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor **CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA**, por sus propios y personales derechos,

de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, conforme consta del documento que se agrega como habilitante; la señora **MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO**, de estado civil divorciada; y, los cónyuges señores **SARA CATALINA SOSA ANDINO**; y, **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte los señores **TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **JUAN DIEGO MONSALVE SOSA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, **MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas certificaciones me solicitan, autorizando además, la consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente de

conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura, en calidad de cedentes los señores Carlos Eduardo Monsalve Mejía, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, celebrada mediante escritura pública inscrita en el Registro Civil el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno, conforme consta del documento que se agrega; la señora Mónica Beatriz Sosa Andino, de estado civil divorciada; y los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez, por sus propios y personales derechos y los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, en calidad de cesionarios, los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa; Juan Diego Monsalve Sosa; Carlos Eduardo Monsalve Sosa y la señora María del Carmen Sosa Andino. **ANTECEDENTES: UNO.** Mediante Escritura Pública otorgada el siete de octubre de dos mil dos, ante el Notario Primero de este cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de diciembre del dos mil dos, se constituyó la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA. DOS.** Los socios de esta compañía son: Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de trescientas noventa participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de

Dra. Glenda Zapata Silva GZS Notaría 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

los Estados Unidos de América (USD. 1,oo); Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de cinco participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,oo), cada una; Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de cinco participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,oo), cada una; **TRES.** La Junta General celebrada el cuatro de mayo de dos mil dieciséis, mediante resolución aprobada por unanimidad, autorizó a los socios señores Carlos Eduardo Monsalve Mejía; Mónica Beatriz Sosa Andino y Sara Catalina Sosa Andino a transferir parte de sus participaciones y la totalidad de ellas, respectivamente, en la compañía a favor de los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa; Juan Diego Monsalve Sosa; Carlos Eduardo Monsalve Sosa y María del Carmen Sosa Andino, según consta de la copia certificada del acta de junta general que se agrega. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, lo siguiente: a.- ciento sesenta y cuatro participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor del señor Teodoro Andrés Monsalve Sosa. b.- Cincuenta y tres participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía

PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA. a favor del señor Juan Diego Monsalve Sosa. c.- Cincuenta y tres participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor del señor Carlos Eduardo Monsalve Sosa. De esta forma el señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía queda con ciento veinte participaciones, lo que representa el treinta por ciento del capital social de la compañía y los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa, Juan Diego Monsalve Sosa y Carlos Eduardo Monsalve Sosa, quedan con ciento sesenta y cuatro, cincuenta y tres y cincuenta y tres participaciones, lo que equivale al cuarenta y uno por ciento, trece coma veinte y cinco por ciento; y, trece coma veinticinco por ciento, respectivamente. SEGUNDA.- La señora Mónica Beatriz Sosa Andino cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, todas sus cinco participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino queda con cero participaciones en la sociedad. **TERCERA.-** Los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez ceden y transfieren con todos sus derechos y obligaciones, todas sus cinco participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América

Dra. Glenda Zapata Silva G/S Notaría 18 QUITO - ECUADOR

(USD.1,oo) cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez queda con 0 participaciones en la sociedad. **CUARTA.-** El precio de esta cesión de participaciones es el de (USD.280.oo) Doscientos ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que los cedentes, declaran recibirlos a su entera satisfacción en las proporciones que les corresponde. **QUINTA.-** Los cesionarios acepta la transferencia hecha a su favor por los cedentes arriba indicados. Los cedentes, por su parte, manifiestan estar de acuerdo y ratifican todo lo actuado anteriormente por los socios. **SEXTA.-** Los cedentes autorizan a los cesionarios para que de conformidad con la ley, obtengan la inscripción de estas cesiones en el libro respectivo de la Compañía y, practicada ésta, la anulación de las participaciones correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan las nuevas participaciones a nombre de los cesionarios en las participaciones y porcentajes en los que les corresponda. **SEPTIMA.-** El Gerente de la Compañía inscribirá la cesión en el libro respectivo, anulando las participaciones actuales a nombre de los cedentes, y extenderá unos nuevos a favor de los cesionarios. **OCTAVA.-** El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el

Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. **(FIRMADO)** Doctor Pablo Espinosa Q., con matrícula profesional número tres mil ciento ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha" **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todas y cada una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
ECUADOR

CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA
C.C. 1709474462 **C.V.** 023-0025

MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO
C.C. 1704593241 **C.V.** 042-0102

SARA CATALINA SOSA ANDINO
C.C. 1705368882 **C.V.** 087-0081

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ

C.C. 1703972019 **C.V.**

TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA

C.C. 1711309151 **C.V.** 023-0029

JUAN DIEGO MONSALVE SOSA

C.C. 1714096474 **C.V.** 023-0028

CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA

C.C. 1717523466 **C.V.** 022-0276

MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO

C.C. 1704598240 **C.V.** 018-0112

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION — Nº 8552556 — USD. 0,50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO — Tomo 19 Pág. 2 Acta 7212

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOS de OCTUBRE de mil novecientos OCHENTA Y SIETE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA nacido en CALI COLOMBIA, el 17 de AGOSTO de 19 57 de nacionalidad COLOMBIANA de profesión EMPLEADO, con Cédula Nº 170947446-2, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de TEODORO MONSALVE y de NORMA MEJIA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO nacida en QUITO PICHINCHA, el 07 de OCTUBRE de 19 58, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA con Cédula Nº 170459824-0, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de GUILLERMO SOSA y de BEATRIZ ANDINO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 1987

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... ..... llamad.....

JA

OBSERVACIONES:

FIRMAS: María del Carmen Sosa — Carlos E. Monsalve M.

Notaría 18 — Dra. Glenda Zapata — Quito Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR — ARCHIVO — 100 — 2006

Año:...... Tomo:...... Dcts. Pag...... Acta:......

Dlvs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito, 31 JUL. 2006

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación — JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA — QUITO

49

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9....

f) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) .....

Jefe de Oficina

R A Z O N: sv.-Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil, de fecha 9 de Mayo del 2000, y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de R.C., se rectifica esta inscripción en el sentido de que el nombre de la madre del contrayente es el de : N O R A , y no como falsamente consta.-Documento que se archiva con el Nº 2000-574.-Quito a 11 de Mayo del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

.....

Jefatura Provincial de Registro Civil Sección Legal Quito

f) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: El presente matrimonio de conformidad con el Art.53 de la Ley Reformatoria al codigo Civil, publicada en el Registro oficial nº256 de fecha 18 de Agosto de 1989, los cónyuges CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA y MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO, celebran Capitulaciones matrimoniales ante el notario SEGUNDO del Cantón quito, de fecha 12 de junio de 1991.-pocumento que se archiva con el nº891-008.-quito a 16 de julio de 1991.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

.....

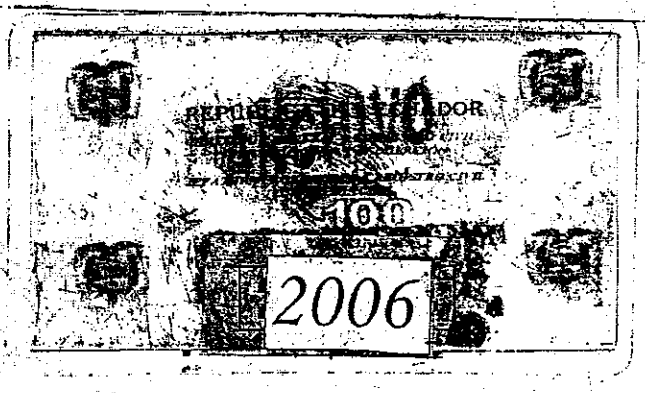

Año:..... Tomo:..... Dcts. Pag..... Acta:.....

Dtvs:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL 31 JUL. 2006

Quito.....

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en UNO fojas útiles

Quito, a 28 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.

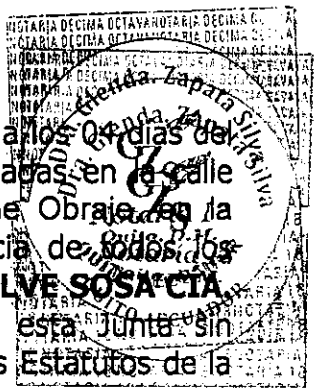

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de mayo del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle José Bustamante OE 7 y Luis Antonio Vallejo, Barrio Chiche Obraje en la localidad de Puembo, de este cantón Quito, con la presencia de todos los socios de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo ordena la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, para conocer como único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la autorización a los socios, para la cesión de participaciones de la compañía

Aceptado **el único punto** del orden del día por parte de los socios de la compañía, se instala la sesión a las 17h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía y actuando como Secretaria la señora María del Carmen Sosa Andino, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de todos los socios de la Compañía:

1. Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de 390 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

2. Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

3. Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

Una vez tratado **el único punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

a. Autorizar la cesión de 270 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte del socio Carlos Eduardo Monsalve Mejía, a favor de los siguientes señores en la cantidad de participaciones que constan a continuación:
a.- a favor del señor Teodoro Andrés Monsalve Sosa, 164 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
b.- a favor del señor Juan Diego Monsalve Sosa, 53 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
c.- a favor del señor Carlos Eduardo Monsalve Sosa, 53 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles.

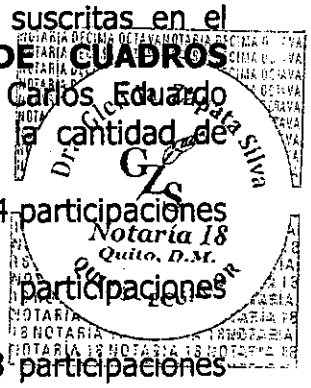

De esta forma, el señor **Carlos Eduardo Monsalve Mejía queda con 120 participaciones, lo que representa el 30% del capital social de la compañía; y los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa, con 164 participaciones que representa el 41%; Juan Diego Monsalve Sosa, con 53 participaciones que representa el 13.25%; y Carlos Eduardo Monsalve Sosa, con 53 participaciones que representa el 13.25%, del capital social de la compañía.**

b. Autorizar la cesión de todas sus 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte de la socia Sara Catalina Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Sara Catalina Sosa Andino no queda con ninguna participación ni ningún % del capital social de la compañía.

c. Autorizar la cesión de todas sus 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte de la socia Mónica Beatriz Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino no queda con ninguna participación ni ningún % del capital social de la compañía.

De esta forma la señora **Maria del Carmen Sosa Andino queda con el 2,5% del capital social** de la compañía.

GJ

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 18h00.

Para constancia de lo expresado, firman, los socios de la compañía, el Presidente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
PRESIDENTE

María del Carmen Sosa Andino
SECRETARIO

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
SOCIO

Sara Catalina Sosa Andino
SOCIA

Mónica Beatriz Sosa Andino
SOCIA

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 03 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 8 JUL 2016

Notaría 18 Quito. D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709474462

Nombres del ciudadano: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTISTA PROF CALIFIC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: MONSALVE TEODORO

Nombres de la madre: MEJIA NORA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041264

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170947446-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE MEJIA
CARLOS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali (Valle del Cauca)
FECHA DE NACIMIENTO 1957-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DEL CARMEN
SOSA ANDINO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARTISTA PROF CALIFIC
E4343I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE TEODORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA NORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-12

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Dra. Glend[redacted]ata Silva
G S
Notaria 18
Quito. D.M.
QUITO - [redacted]DOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0025
NÚMERO DE CERTIFICADO
1709474462
CÉDULA

MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

G

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Nota... doy fe que la fotocopia del documento ... antecede es igual al que me fue presen...
Quito, a 29 ... 2019

Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704593241

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Mónica Sosa A.

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO SARA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 16:07:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041087

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1704593241
APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA ANDINO
MONICA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDINO SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-14

E1311I2111

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

042 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0102 NÚMERO DE CERTIFICADO
1704593241 CÉDULA

SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA PARROQUIA
9 ZONA

A) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

69

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 8to. del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito, a 29 JUL 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

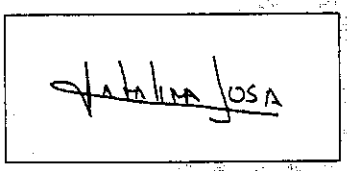

Número único de identificación: 1705368882

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO SARA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ YANEZ JUAN

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041158

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170536888-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA ANDINO
SARA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JIJAN
MARTÍNEZ YÁNEZ

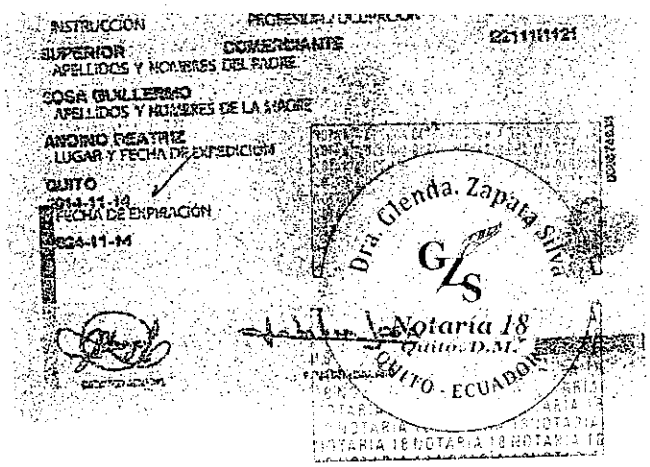

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDINO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-14

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito D.M.
QUITO - ECUADOR

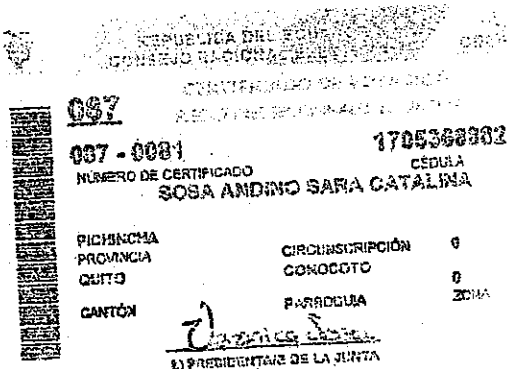

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

087

087 - 0081
NÚMERO DE CERTIFICADO

1705368802
CÉDULA

SOSA ANDINO SARA CATALINA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CONOCOTO
PARROQUIA

0
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito,a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18 Quito D.M.
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703972479

Nombres del ciudadano: MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO SARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MARTINEZ JOSE

Nombres de la madre: YANEZ LIGIA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041216

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

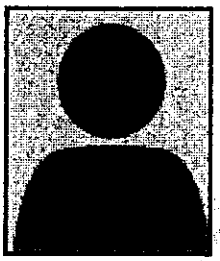

Número único de identificación: 1711309151

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CARLOS EDUARDO MONSALVE

Nombres de la madre: MARIA DEL CARMEN SOSA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041310

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

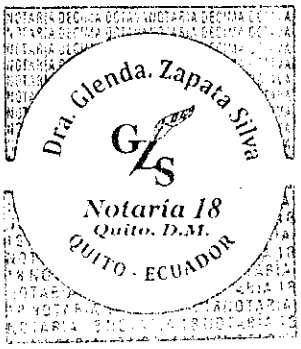

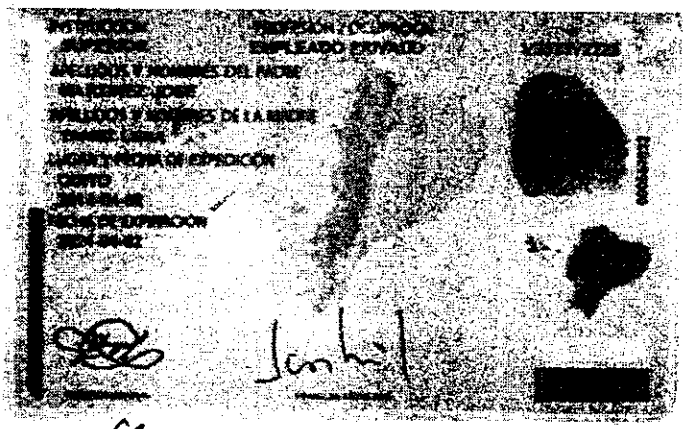

G7

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito,a 29 JUL 2015

Dra. Glenda. Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

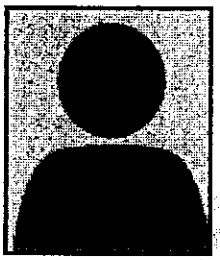

Número único de identificación: 1711309151

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CARLOS EDUARDO MONSALVE

Nombres de la madre: MARIA DEL CARMEN SOSA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041310

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CIUDADANIA

MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

ECUATORIANA

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

REN 20

Dra. Glenda. Zapata Silva
G/S
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

023

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0029 **1711309151**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

PICHINCHA			
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO		RUMIPAMBA	
CANTÓN		PARROQUIA	1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento entregado es igual al que me fue presentado.

Quito, a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714096474

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA JUAN DIEGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

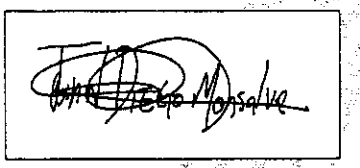

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

07 2041343

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171409647-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4343I4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-06

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171409647-4 023 - 0028
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00742
4453473 02/07/2015 16:06:58

Dra. Glenda. Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

[illegible] la facultad prevista en el [illegible] del artículo 18 de la Ley [illegible] doy fe que la fotocopia del documento [illegible] es igual al que me fue presentado.
Quito, 29 JUL 2016

Dra. Glenda. Zapata Silva
NOTARIA [illegible] DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717523466

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

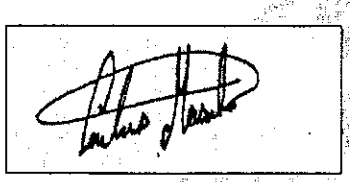

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041380

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

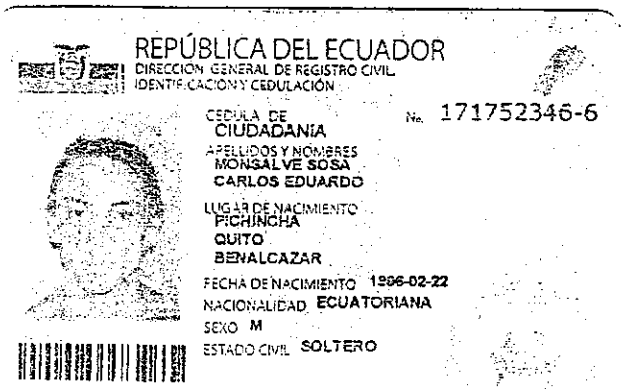

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171752346-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE SOSA
CARLOS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1996-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

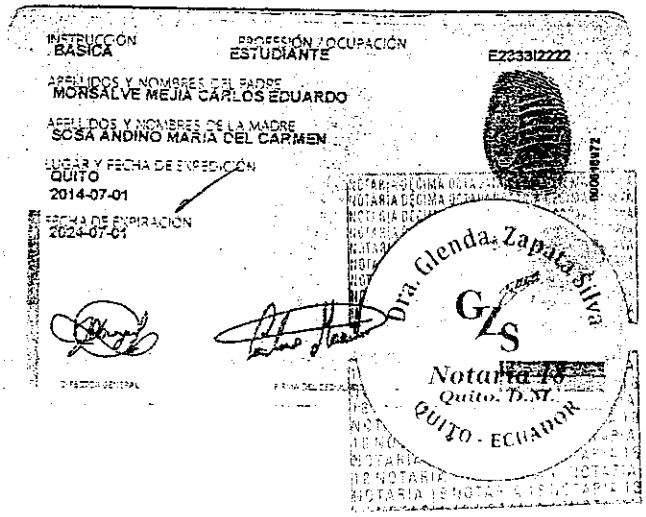

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E2333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-01

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

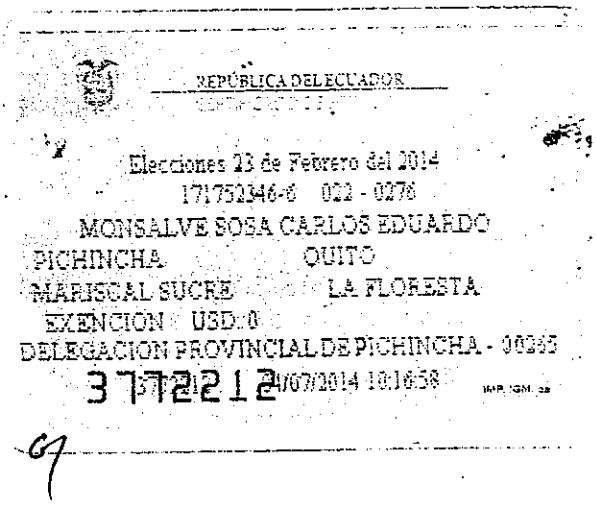

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171752346-6 022 - 0278
MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE LA FLORESTA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
377212 21/07/2014 10:16:58

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito, a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

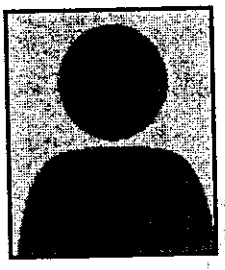

Número único de identificación: 1704598240

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: GUILLERMO SOSA

Nombres de la madre: BEATRIZ ANDINO

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2004

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

G 2041414

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170459824-0
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
07 OCTUBRE 1958
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01 [illegible] 09441 F
PICHINCHA [illegible]
GONZALEZ SUAREZ 1958

ECUATORIANA [illegible]
CASADO CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
PROFESIÓN
BOLIVARIO SOSA
BEATRIZ ANDINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO 10/09/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
10/08/2016
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1145436
Pch

POLGAR DERECHO

Dra. [illegible] Silva
Notaria 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR
NOTARIA 18 NOTARIA 18 NOTARIA 18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
018
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
018 - 0112 1704598240
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO IÑAQUITO 5
CANTÓN PARROQUIA ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

69

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, 29 JUL 2016

Notaria 18 [illegible] Silva
Quito, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** otorgada por los señores **CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA, MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO, SARA CATALINA SOSA ANDINO y JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ,** a favor de **TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA, JUAN DIEGO MONSALVE SOSA, CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA y MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO,** la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-004-000026863

20161701001O01323

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001O01323

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIA CRISTINA FLORES BORJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1712947561001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el siete de octubre de dos mil dos

Quito, cinco de agosto de dos mil dieciséis.-

lmc/.

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito,

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 50187

216342 7YFXSYAK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	759
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /29/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 280 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº. 4264 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/12/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

50187
50187

27901

Primera Copia

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

A cargo de los protocolos de:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas

2264 130 - 2923 963 - 0996891682

info@nota...18quito.com

Factura: 001-002-000022035

20161701018P02954

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Escritura N°:	20161701018P02954

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE JULIO DEL 2016, (16:22)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709474462	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704593241	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO SARA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705368882	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703972479	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711309151	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONSALVE SOSA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714096474	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717523466	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704598240	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	280.00

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito | Dra. Glenda Zapata Silva

2016	17	01	18	P02954

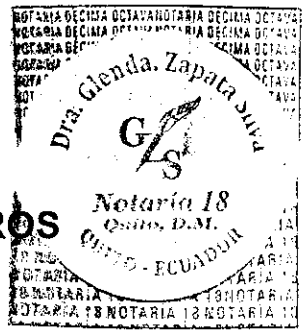

ACTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.

OTORGANTES:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	CALIDAD
MONSALVE MEJÍA CARLOS EDUARDO	CC.1709474462	CEDENTE
SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	CC.1704593241	CEDENTE
SOSA ANDINO SARA CATALINA	CC.1705368882	CEDENTE
MARTINEZ YÁNEZ JUAN ANTONIO	CC.1703972479	CEDENTE
MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES	CC.1711309151	CESIONARIO
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO	CC.1714096474	CESIONARIO
MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO	CC.1717523466	CESIONARIO
SOSA ANDINO MARÍA DEL CARMEN	CC.1704598240	CESIONARIA

CUANTIA: USD $ 280.00

DI 3 COPIAS EP

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES VEINTINUEVE (29) de JULIO del DOS MIL DIECISÉIS,** ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO,** comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor **CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA**, por sus propios y personales derechos,

de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, conforme consta del documento que se agrega como habilitante; la señora **MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO**, de estado civil divorciada; y, los cónyuges señores **SARA CATALINA SOSA ANDINO**; y, **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte los señores **TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **JUAN DIEGO MONSALVE SOSA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, **MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas certificaciones me solicitan, autorizando además, la consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente de

conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura, en calidad de cedentes los señores Carlos Eduardo Monsalve Mejía, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, celebrada mediante escritura pública inscrita en el Registro Civil el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno, conforme consta del documento que se agrega; la señora Mónica Beatriz Sosa Andino, de estado civil divorciada; y los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez, por sus propios y personales derechos y los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, en calidad de cesionarios, los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa; Juan Diego Monsalve Sosa; Carlos Eduardo Monsalve Sosa y la señora María del Carmen Sosa Andino. **ANTECEDENTES: UNO.** Mediante Escritura Pública otorgada el siete de octubre de dos mil dos, ante el Notario Primero de este cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de diciembre del dos mil dos, se constituyó la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA. DOS.** Los socios de esta compañía son: Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de trescientas noventa participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de

Dra. Glenda Zapata Silva GZS Notaría 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

los Estados Unidos de América (USD. 1,oo); Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de cinco participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,oo), cada una; Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de cinco participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,oo), cada una; **TRES.** La Junta General celebrada el cuatro de mayo de dos mil dieciséis, mediante resolución aprobada por unanimidad, autorizó a los socios señores Carlos Eduardo Monsalve Mejía; Mónica Beatriz Sosa Andino y Sara Catalina Sosa Andino a transferir parte de sus participaciones y la totalidad de ellas, respectivamente, en la compañía a favor de los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa; Juan Diego Monsalve Sosa; Carlos Eduardo Monsalve Sosa y María del Carmen Sosa Andino, según consta de la copia certificada del acta de junta general que se agrega. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, lo siguiente: a.- ciento sesenta y cuatro participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor del señor Teodoro Andrés Monsalve Sosa. b.- Cincuenta y tres participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía

PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA. a favor del señor Juan Diego Monsalve Sosa. c.- Cincuenta y tres participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor del señor Carlos Eduardo Monsalve Sosa. De esta forma el señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía queda con ciento veinte participaciones, lo que representa el treinta por ciento del capital social de la compañía y los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa, Juan Diego Monsalve Sosa y Carlos Eduardo Monsalve Sosa, quedan con ciento sesenta y cuatro, cincuenta y tres y cincuenta y tres participaciones, lo que equivale al cuarenta y uno por ciento, trece coma veinte y cinco por ciento; y, trece coma veinticinco por ciento, respectivamente. SEGUNDA.- La señora Mónica Beatriz Sosa Andino cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, todas sus cinco participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino queda con cero participaciones en la sociedad. **TERCERA.-** Los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez ceden y transfieren con todos sus derechos y obligaciones, todas sus cinco participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América

Dra. Glenda Zapata Silva G/S Notaría 18 QUITO - ECUADOR

(USD.1,oo) cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez queda con 0 participaciones en la sociedad. **CUARTA.-** El precio de esta cesión de participaciones es el de (USD.280.oo) Doscientos ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que los cedentes, declaran recibirlos a su entera satisfacción en las proporciones que les corresponde. **QUINTA.-** Los cesionarios acepta la transferencia hecha a su favor por los cedentes arriba indicados. Los cedentes, por su parte, manifiestan estar de acuerdo y ratifican todo lo actuado anteriormente por los socios. **SEXTA.-** Los cedentes autorizan a los cesionarios para que de conformidad con la ley, obtengan la inscripción de estas cesiones en el libro respectivo de la Compañía y, practicada ésta, la anulación de las participaciones correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan las nuevas participaciones a nombre de los cesionarios en las participaciones y porcentajes en los que les corresponda. **SEPTIMA.-** El Gerente de la Compañía inscribirá la cesión en el libro respectivo, anulando las participaciones actuales a nombre de los cedentes, y extenderá unos nuevos a favor de los cesionarios. **OCTAVA.-** El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el

Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. **(FIRMADO)** Doctor Pablo Espinosa Q., con matrícula profesional número tres mil ciento ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha" **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todas y cada una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
ECUADOR

CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA
C.C. 1709474462 **C.V.** 023-0025

MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO
C.C. 1704593241 **C.V.** 042-0102

SARA CATALINA SOSA ANDINO
C.C. 1705368882 **C.V.** 087-0081

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ

C.C. 1703972019 **C.V.**

TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA

C.C. 1711309151 **C.V.** 023-0029

JUAN DIEGO MONSALVE SOSA

C.C. 1714096474 **C.V.** 023-0028

CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA

C.C. 1717523466 **C.V.** 022-0276

MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO

C.C. 1704598240 **C.V.** 018-0112

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION — Nº 8552556 — USD. 0,50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

REPUBLICA DEL ECUADOR

MARGINADO DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO — Tomo 19 Pág. 2 Acta 7812

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOS de OCTUBRE de mil novecientos OCHENTA Y SIETE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA nacido en CALI COLOMBIA, el 17 de AGOSTO de 19.57 de nacionalidad COLOMBIANA de profesión EMPLEADO, con Cédula Nº 170947446-2, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de TEODORO MONSALVE y de NORMA MEJIA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO nacida en QUITO PICHINCHA, el 07 de OCTUBRE de 19 58, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA con Cédula Nº 170459824-0, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de GUILLERMO SOSA y de BEATRIZ ANDINO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 1987

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad....

JA

OBSERVACIONES:

FIRMAS: María del Carmen Sosa — Carlos E. Monsalve M.

Notaria 18 — Dra. ... — Quito - Ecuador

ARCHIVO — REPUBLICA DEL ECUADOR — 10 C — 2006

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación — JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA — QUITO

Año:...... Tomo:...... Dcts. Pag...... Acta:......

Divs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito, 31 JUL. 2006

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9....

f) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) .....

Jefe de Oficina

R A Z O N: sv.-Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil, de fecha 9 de Mayo del 2000, y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de R.C., se rectifica esta inscripción en el sentido de que el nombre de la madre del contrayente es el de : N O R A , y no como falsamente consta.-Documento que se archiva con el Nº 2000-574.-Quito a 11 de Mayo del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

.....

Jefatura Provincial de Registro Civil Sección Legal Quito

f) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: El presente matrimonio de conformidad con el Art.53 de la Ley Reformatoria al codigo Civil, publicada en el Registro oficial nº256 de fecha 18 de Agosto de 1989, los cónyuges CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA y MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO, celebran Capitulaciones matrimoniales ante el notario SEGUNDO del Cantón quito, de fecha 12 de junio de 1991.-pocumento que se archiva con el nº891-008.-quito a 16 de julio de 1991.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

.....

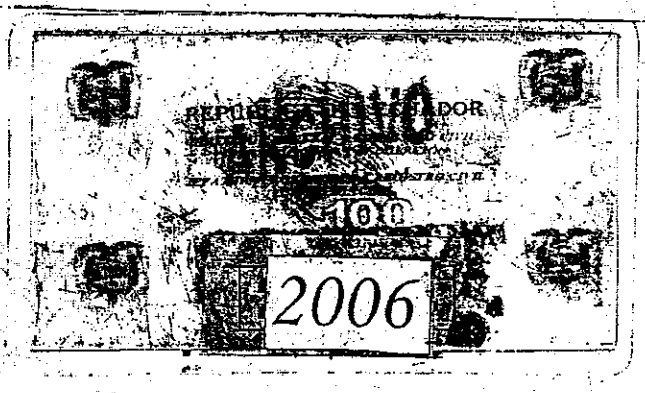

Año:..... Tomo:..... Dcts. Pag..... Acta:.....

Dtvs:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL 31 JUL. 2006

Quito.....

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en UNO fojas útiles

Quito, a 28 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.

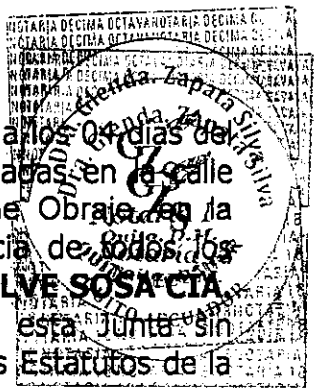

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de mayo del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle José Bustamante OE 7 y Luis Antonio Vallejo, Barrio Chiche Obraje en la localidad de Puembo, de este cantón Quito, con la presencia de todos los socios de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo ordena la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, para conocer como único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la autorización a los socios, para la cesión de participaciones de la compañía

Aceptado **el único punto** del orden del día por parte de los socios de la compañía, se instala la sesión a las 17h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía y actuando como Secretaria la señora María del Carmen Sosa Andino, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de todos los socios de la Compañía:

1. Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de 390 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

2. Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

3. Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

Una vez tratado **el único punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

a. Autorizar la cesión de 270 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte del socio Carlos Eduardo Monsalve Mejía, a favor de los siguientes señores en la cantidad de participaciones que constan a continuación:
a.- a favor del señor Teodoro Andrés Monsalve Sosa, 164 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
b.- a favor del señor Juan Diego Monsalve Sosa, 53 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
c.- a favor del señor Carlos Eduardo Monsalve Sosa, 53 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles.

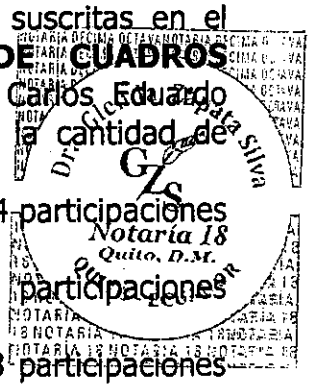

De esta forma, el señor **Carlos Eduardo Monsalve Mejía queda con 120 participaciones, lo que representa el 30% del capital social de la compañía; y los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa, con 164 participaciones que representa el 41%; Juan Diego Monsalve Sosa, con 53 participaciones que representa el 13.25%; y Carlos Eduardo Monsalve Sosa, con 53 participaciones que representa el 13.25%, del capital social de la compañía.**

b. Autorizar la cesión de todas sus 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte de la socia Sara Catalina Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Sara Catalina Sosa Andino no queda con ninguna participación ni ningún % del capital social de la compañía.

c. Autorizar la cesión de todas sus 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte de la socia Mónica Beatriz Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino no queda con ninguna participación ni ningún % del capital social de la compañía.

De esta forma la señora **Maria del Carmen Sosa Andino queda con el 2,5% del capital social** de la compañía.

GJ

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 18h00.

Para constancia de lo expresado, firman, los socios de la compañía, el Presidente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
PRESIDENTE

María del Carmen Sosa Andino
SECRETARIO

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
SOCIO

Sara Catalina Sosa Andino
SOCIA

Mónica Beatriz Sosa Andino
SOCIA

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 03 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 8 JUL 2016

Notaría 18 Quito. D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709474462

Nombres del ciudadano: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTISTA PROF CALIFIC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: MONSALVE TEODORO

Nombres de la madre: MEJIA NORA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041264

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170947446-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE MEJIA
CARLOS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali (Valle del Cauca)

FECHA DE NACIMIENTO 1957-08-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DEL CARMEN
SOSA ANDINO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARTISTA PROF CALIFIC

E4343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE TEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA NORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Dra. Glend[redacted]ata Silva
GS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - [redacted]DOR

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0025
NÚMERO DE CERTIFICADO

1709474462
CÉDULA

MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

9

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 18 de la Ley Nota... doy fe que la fotocopia del documento ... antecede es igual al que me fue presen...

Quito, a 29 ... 2019

Notaría 18
Quito, D.M.
... NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704593241

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Mónica Sosa A.

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO SARA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 16:07:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041087

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1704593241
APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA ANDINO
MONICA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDINO SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-14

E1311I2111

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

042 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0102 NÚMERO DE CERTIFICADO
1704593241 CÉDULA

SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA PARROQUIA
9 ZONA

A) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

69

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 8to. del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito, a 29 JUL 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

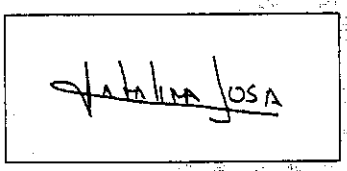

Número único de identificación: 1705368882

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO SARA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ YANEZ JUAN

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041158

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170536888-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA ANDINO
SARA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JIJAN
MARTÍNEZ YÁNEZ

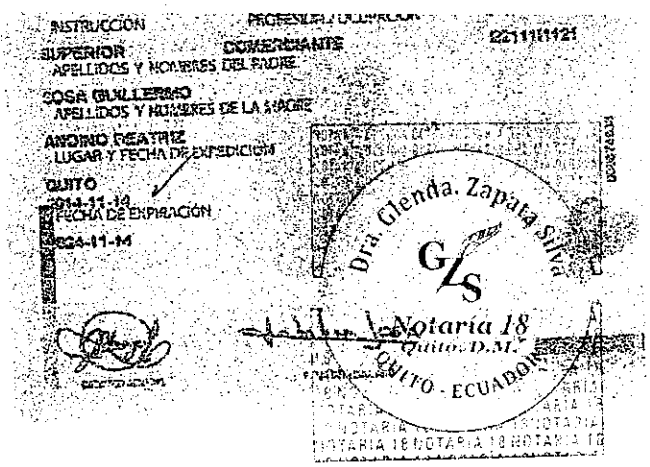

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDINO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-14

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito D.M.
QUITO - ECUADOR

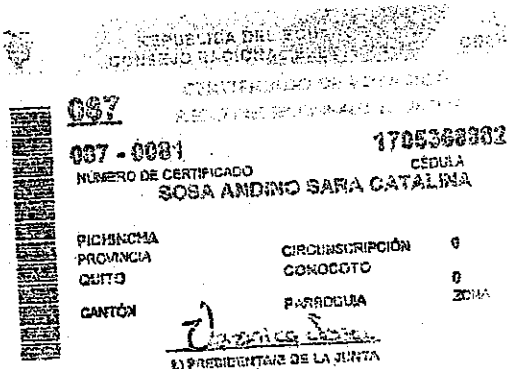

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

087

087 - 0081
NÚMERO DE CERTIFICADO

1705368802
CÉDULA

SOSA ANDINO SARA CATALINA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CONOCOTO
PARROQUIA

0
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito,a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18 Quito D.M.
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703972479

Nombres del ciudadano: MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO SARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MARTINEZ JOSE

Nombres de la madre: YANEZ LIGIA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041216

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

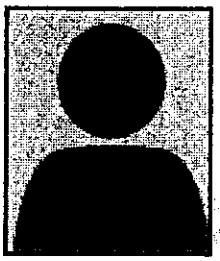

Número único de identificación: 1711309151

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CARLOS EDUARDO MONSALVE

Nombres de la madre: MARIA DEL CARMEN SOSA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041310

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

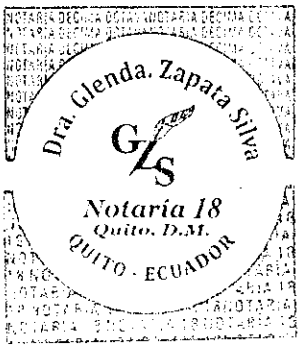

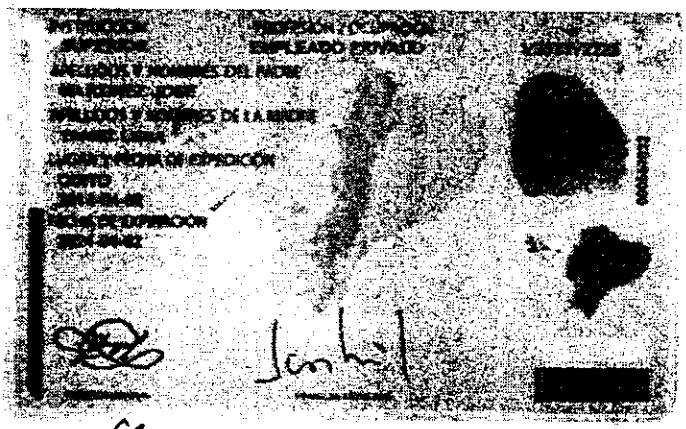

G7

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito,a 29 JUL 2015

Dra. Glenda. Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

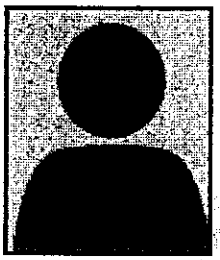

Número único de identificación: 1711309151

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CARLOS EDUARDO MONSALVE

Nombres de la madre: MARIA DEL CARMEN SOSA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041310

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CIUDADANIA 171130915-1

MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

ECUATORIANA

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

CARLOS EDUARDO [illegible]

MARIA DEL CARMEN [illegible]

QUITO

REN 20[illegible]

Dra. Glenda. Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0029 **1711309151**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

PICHINCHA			
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO		RUMIPAMBA	
			1
CANTÓN		PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento entregada es igual al que me fue presentado.

Quito, a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714096474

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA JUAN DIEGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

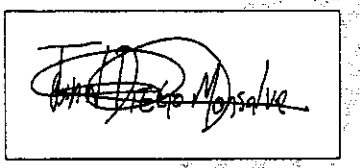

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

07 2041343

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171409647-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4343I4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-06

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171409647-4 023 - 0028
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00742
4453473 02/07/2015 16:06:58

Dra. Glenda. Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

[illegible] la facultad prevista en el [illegible] del artículo 18 de la Ley [illegible] doy fe que la fotocopia del documento [illegible] es igual al que me fue presentado.
Quito, 29 JUL 2016

Dra. Glenda. Zapata Silva
NOTARIA [illegible] DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717523466

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

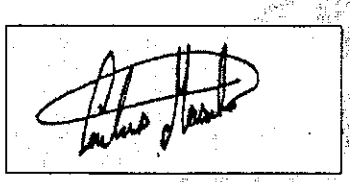

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041380

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

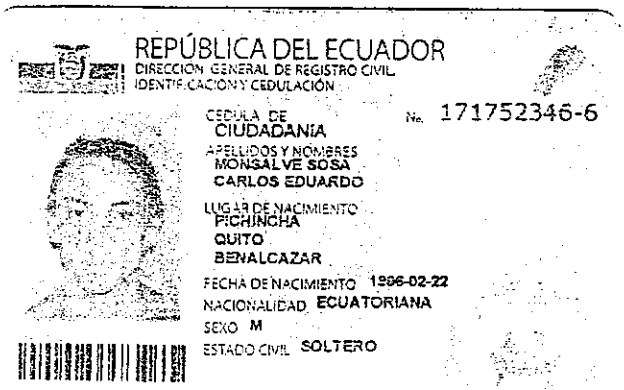

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171752346-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE SOSA
CARLOS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1996-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

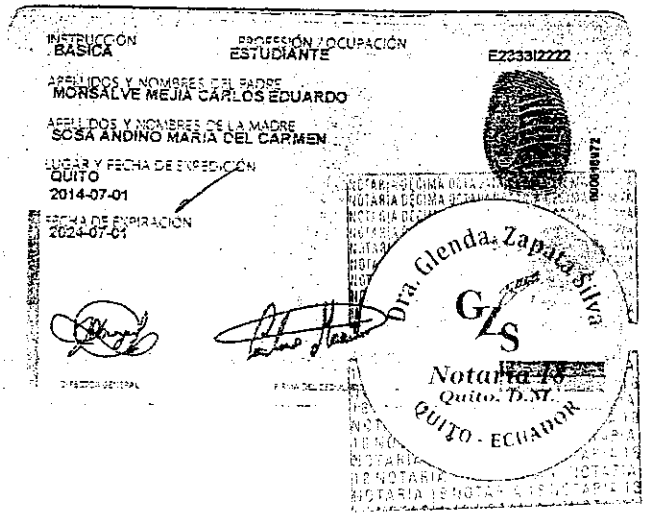

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E2333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-01

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

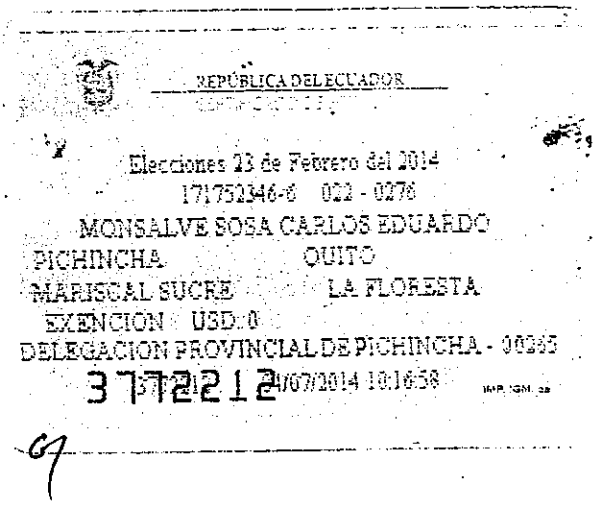

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171752346-6 022 - 0278
MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE LA FLORESTA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
377212 21/07/2014 10:16:58

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito, a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

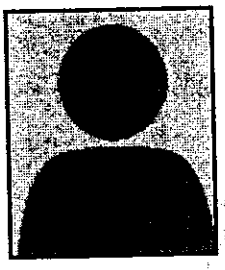

Número único de identificación: 1704598240

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: GUILLERMO SOSA

Nombres de la madre: BEATRIZ ANDINO

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2004

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

G 2041414

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170459824-0
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
07 OCTUBRE 1958
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01[illegible] 09441 F
PICHINCHA [illegible]
GONZALEZ SUAREZ [illegible] 1958

ECUATORIANA [illegible]
CASADO CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
PROFESIÓN
[illegible] SOSA
BEATRIZ ANDINO
QUITO 10/09/2004
10/08/2016
FECHA DE EXPEDICIÓN
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1145436
Pch

Dra. [illegible] Silva
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR
NOTARIA 18 NOTARIA 18 NOTARIA 18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
018 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0112 1704598240
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO IÑAQUITO 5
CANTÓN PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, 29 JUL 2016

Notaría 18 [illegible] Silva
Quito, D.M. NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** otorgada por los señores **CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA, MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO, SARA CATALINA SOSA ANDINO y JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ,** a favor de **TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA, JUAN DIEGO MONSALVE SOSA, CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA y MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO,** la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-004-000026863

20161701001O01323

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001O01323

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIA CRISTINA FLORES BORJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1712947561001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el siete de octubre de dos mil dos

Quito, cinco de agosto de dos mil dieciséis.-

lmc/.

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito,

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 50187

216342 7YFXSYAK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	759
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /29/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 280 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº. 4264 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/12/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

50187
50187

27901

Primera Copia

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

A cargo de los protocolos de:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas
Telf.: ... 2264 130 - 2923 963 ... 0996891682
E-mail: info@...quito.com

Factura: 001-002-000022035

20161701018P02954

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Escritura N°:	20161701018P02954

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE JULIO DEL 2016, (16:22)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709474462	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704593241	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO SARA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705368882	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703972479	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711309151	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONSALVE SOSA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714096474	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717523466	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704598240	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	280.00

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito | Dra. Glenda Zapata Silva

2016	17	01	18	P02954

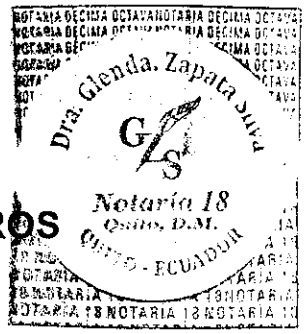

ACTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.

OTORGANTES:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	CALIDAD
MONSALVE MEJÍA CARLOS EDUARDO	CC.1709474462	CEDENTE
SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	CC.1704593241	CEDENTE
SOSA ANDINO SARA CATALINA	CC.1705368882	CEDENTE
MARTINEZ YÁNEZ JUAN ANTONIO	CC.1703972479	CEDENTE
MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES	CC.1711309151	CESIONARIO
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO	CC.1714096474	CESIONARIO
MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO	CC.1717523466	CESIONARIO
SOSA ANDINO MARÍA DEL CARMEN	CC.1704598240	CESIONARIA

CUANTIA: USD $ 280.00

DI 3 COPIAS EP

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES VEINTINUEVE (29) de JULIO del DOS MIL DIECISÉIS,** ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO,** comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor **CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA**, por sus propios y personales derechos,

de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, conforme consta del documento que se agrega como habilitante; la señora **MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO**, de estado civil divorciada; y, los cónyuges señores **SARA CATALINA SOSA ANDINO**; y, **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte los señores **TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **JUAN DIEGO MONSALVE SOSA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, **MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas certificaciones me solicitan, autorizando además, la consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente de

conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura, en calidad de cedentes los señores Carlos Eduardo Monsalve Mejía, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, celebrada mediante escritura pública inscrita en el Registro Civil el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno, conforme consta del documento que se agrega; la señora Mónica Beatriz Sosa Andino, de estado civil divorciada; y los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez, por sus propios y personales derechos y los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, en calidad de cesionarios, los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa; Juan Diego Monsalve Sosa; Carlos Eduardo Monsalve Sosa y la señora María del Carmen Sosa Andino. **ANTECEDENTES: UNO.** Mediante Escritura Pública otorgada el siete de octubre de dos mil dos, ante el Notario Primero de este cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de diciembre del dos mil dos, se constituyó la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA. DOS.** Los socios de esta compañía son: Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de trescientas noventa participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de

Dra. Glenda Zapata Silva GZS Notaría 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

los Estados Unidos de América (USD. 1,oo); Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de cinco participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,oo), cada una; Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de cinco participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,oo), cada una; **TRES.** La Junta General celebrada el cuatro de mayo de dos mil dieciséis, mediante resolución aprobada por unanimidad, autorizó a los socios señores Carlos Eduardo Monsalve Mejía; Mónica Beatriz Sosa Andino y Sara Catalina Sosa Andino a transferir parte de sus participaciones y la totalidad de ellas, respectivamente, en la compañía a favor de los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa; Juan Diego Monsalve Sosa; Carlos Eduardo Monsalve Sosa y María del Carmen Sosa Andino, según consta de la copia certificada del acta de junta general que se agrega. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, lo siguiente: a.- ciento sesenta y cuatro participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor del señor Teodoro Andrés Monsalve Sosa. b.- Cincuenta y tres participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía

PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA. a favor del señor Juan Diego Monsalve Sosa. c.- Cincuenta y tres participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor del señor Carlos Eduardo Monsalve Sosa. De esta forma el señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía queda con ciento veinte participaciones, lo que representa el treinta por ciento del capital social de la compañía y los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa, Juan Diego Monsalve Sosa y Carlos Eduardo Monsalve Sosa, quedan con ciento sesenta y cuatro, cincuenta y tres y cincuenta y tres participaciones, lo que equivale al cuarenta y uno por ciento, trece coma veinte y cinco por ciento; y, trece coma veinticinco por ciento, respectivamente. SEGUNDA.- La señora Mónica Beatriz Sosa Andino cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, todas sus cinco participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino queda con cero participaciones en la sociedad. **TERCERA.-** Los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez ceden y transfieren con todos sus derechos y obligaciones, todas sus cinco participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América

Dra. Glenda Zapata Silva G/S Notaría 18 QUITO - ECUADOR

(USD.1,oo) cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez queda con 0 participaciones en la sociedad. **CUARTA.-** El precio de esta cesión de participaciones es el de (USD.280.oo) Doscientos ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que los cedentes, declaran recibirlos a su entera satisfacción en las proporciones que les corresponde. **QUINTA.-** Los cesionarios acepta la transferencia hecha a su favor por los cedentes arriba indicados. Los cedentes, por su parte, manifiestan estar de acuerdo y ratifican todo lo actuado anteriormente por los socios. **SEXTA.-** Los cedentes autorizan a los cesionarios para que de conformidad con la ley, obtengan la inscripción de estas cesiones en el libro respectivo de la Compañía y, practicada ésta, la anulación de las participaciones correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan las nuevas participaciones a nombre de los cesionarios en las participaciones y porcentajes en los que les corresponda. **SEPTIMA.-** El Gerente de la Compañía inscribirá la cesión en el libro respectivo, anulando las participaciones actuales a nombre de los cedentes, y extenderá unos nuevos a favor de los cesionarios. **OCTAVA.-** El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el

Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. **(FIRMADO)** Doctor Pablo Espinosa Q., con matrícula profesional número tres mil ciento ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha" **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todas y cada una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
ECUADOR

CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA
C.C. 1709474462 **C.V.** 023-0025

MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO
C.C. 1704593241 **C.V.** 042-0102

SARA CATALINA SOSA ANDINO
C.C. 1705368882 **C.V.** 087-0081

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ

C.C. 1703972019 **C.V.**

TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA

C.C. 1711309151 **C.V.** 023-0029

JUAN DIEGO MONSALVE SOSA

C.C. 1714096474 **C.V.** 023-0028

CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA

C.C. 1717523466 **C.V.** 022-0276

MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO

C.C. 1704598240 **C.V.** 018-0112

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION — Nº 8552556 — USD. 0,50

COPIA INTEGRA | NACI. | MATRI. | DEFU.

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO — Tomo 19 Pág. 2 Acta 7212

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOS de OCTUBRE de mil novecientos OCHENTA Y SIETE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA nacido en CALI COLOMBIA, el 17 de AGOSTO de 19 57 de nacionalidad COLOMBIANA de profesión EMPLEADO, con Cédula Nº 170947446-2, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de TEODORO MONSALVE y de NORMA MEJIA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO nacida en QUITO PICHINCHA, el 07 de OCTUBRE de 19 58, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA con Cédula Nº 170459824-0, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de GUILLERMO SOSA y de BEATRIZ ANDINO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 1987

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad....

JA

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [signatures]

Notaria 18 — Dra. Glenda ... — Quito Ecuador

ARCHIVO — REPUBLICA DEL ECUADOR — 2006

Año:...... Tomo:...... Dcts. Pag...... Acta:......
Dlvs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito, 31 JUL. 2006

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación — JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA — QUITO

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9....

f) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) .....

Jefe de Oficina

R A Z O N: sv.-Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil, de fecha 9 de Mayo del 2000, y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de R.C., se rectifica esta inscripción en el sentido de que el nombre de la madre del contrayente es el de : N O R A , y no como falsamente consta.-Documento que se archiva con el Nº 2000-574.-Quito a 11 de Mayo del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

.....

Jefatura Provincial de Registro Civil Sección Legal Quito

f) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: El presente matrimonio de conformidad con el Art.53 de la Ley Reformatoria al codigo Civil, publicada en el Registro oficial nº256 de fecha 18 de Agosto de 1989, los cónyuges CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA y MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO, celebran Capitulaciones matrimoniales ante el notario SEGUNDO del Cantón quito, de fecha 12 de junio de 1991.-pocumento que se archiva con el nº891-008.-quito a 16 de julio de 1991.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

.....

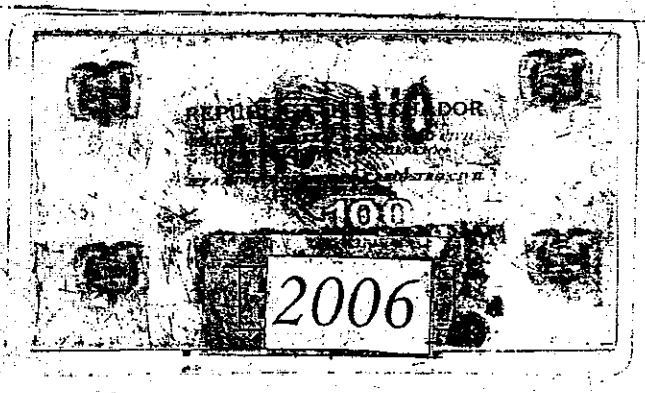

Año:..... Tomo:..... Dcts. Pag..... Acta:.....

Dtvs:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL 31 JUL. 2006

Quito.....

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en UNO fojas útiles

Quito, a 28 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.

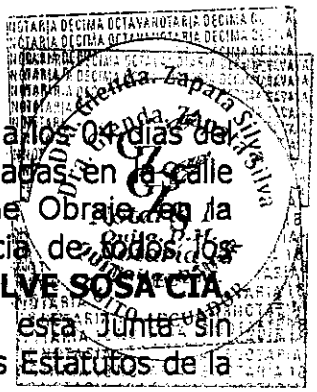

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de mayo del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle José Bustamante OE 7 y Luis Antonio Vallejo, Barrio Chiche Obraje en la localidad de Puembo, de este cantón Quito, con la presencia de todos los socios de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo ordena la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, para conocer como único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la autorización a los socios, para la cesión de participaciones de la compañía

Aceptado **el único punto** del orden del día por parte de los socios de la compañía, se instala la sesión a las 17h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía y actuando como Secretaria la señora María del Carmen Sosa Andino, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de todos los socios de la Compañía:

1. Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de 390 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

2. Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

3. Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

Una vez tratado **el único punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

a. Autorizar la cesión de 270 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte del socio Carlos Eduardo Monsalve Mejía, a favor de los siguientes señores en la cantidad de participaciones que constan a continuación:
a.- a favor del señor Teodoro Andrés Monsalve Sosa, 164 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
b.- a favor del señor Juan Diego Monsalve Sosa, 53 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
c.- a favor del señor Carlos Eduardo Monsalve Sosa, 53 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles.

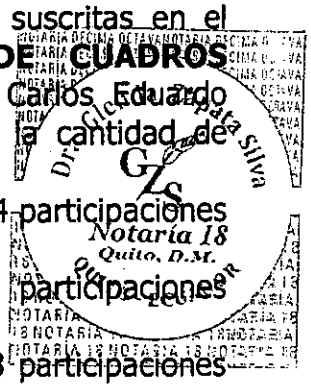

De esta forma, el señor **Carlos Eduardo Monsalve Mejía queda con 120 participaciones, lo que representa el 30% del capital social de la compañía; y los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa, con 164 participaciones que representa el 41%; Juan Diego Monsalve Sosa, con 53 participaciones que representa el 13.25%; y Carlos Eduardo Monsalve Sosa, con 53 participaciones que representa el 13.25%, del capital social de la compañía.**

b. Autorizar la cesión de todas sus 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte de la socia Sara Catalina Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Sara Catalina Sosa Andino no queda con ninguna participación ni ningún % del capital social de la compañía.

c. Autorizar la cesión de todas sus 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte de la socia Mónica Beatriz Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino no queda con ninguna participación ni ningún % del capital social de la compañía.

De esta forma la señora **Maria del Carmen Sosa Andino queda con el 2,5% del capital social** de la compañía.

GJ

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 18h00.

Para constancia de lo expresado, firman, los socios de la compañía, el Presidente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
PRESIDENTE

María del Carmen Sosa Andino
SECRETARIO

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
SOCIO

Sara Catalina Sosa Andino
SOCIA

Mónica Beatriz Sosa Andino
SOCIA

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 03 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 8 JUL 2016

Notaría 18 Quito. D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709474462

Nombres del ciudadano: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTISTA PROF CALIFIC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: MONSALVE TEODORO

Nombres de la madre: MEJIA NORA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041264

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170947446-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali (Valle del Cauca)

FECHA DE NACIMIENTO 1957-08-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARTISTA PROF CALIFIC

E4343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE TEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA NORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Dra. Glend[illegible] Silva
G S
Notaria 18
Quito, D.M.
QUITO - [redacted]DOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0025
NÚMERO DE CERTIFICADO

1709474462
CÉDULA

MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

67

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 18 de la Ley Nota[illegible] doy fe que la fotocopia del documento [illegible] antecede es igual al que me fue present[illegible]
Quito a 29 [illegible] 2019

Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704593241

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Mónica Sosa A.

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO SARA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 16:07:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041087

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1704593241
APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA ANDINO
MONICA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDINO SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-14

E1311I2111

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

042 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0102 NÚMERO DE CERTIFICADO
1704593241 CÉDULA

SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA PARROQUIA
9 ZONA

A) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

69

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 8to. del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito, a 29 JUL 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

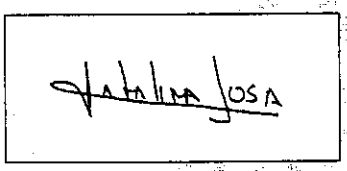

Número único de identificación: 1705368882

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO SARA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ YANEZ JUAN

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041158

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170536888-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA ANDINO
SARA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JIJAN
MARTÍNEZ YÁNEZ

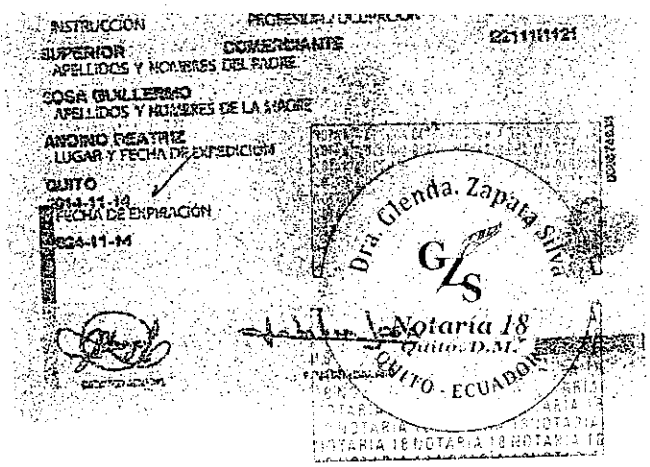

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDINO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-14

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito D.M.
QUITO - ECUADOR

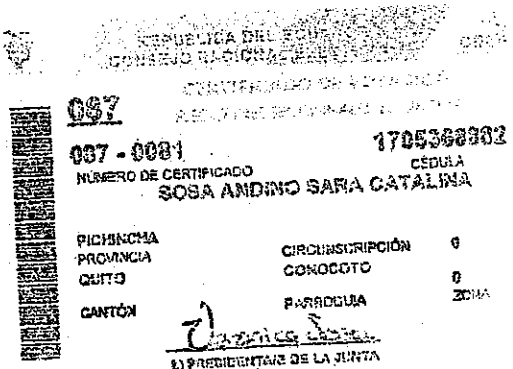

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

087

087 - 0081
NÚMERO DE CERTIFICADO

1705368802
CÉDULA

SOSA ANDINO SARA CATALINA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CONOCOTO
PARROQUIA

0
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito,a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18 Quito D.M.
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703972479

Nombres del ciudadano: MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO SARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MARTINEZ JOSE

Nombres de la madre: YANEZ LIGIA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041216

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

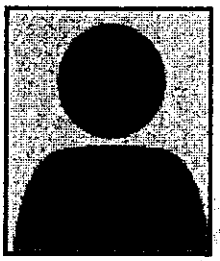

Número único de identificación: 1711309151

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CARLOS EDUARDO MONSALVE

Nombres de la madre: MARIA DEL CARMEN SOSA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041310

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

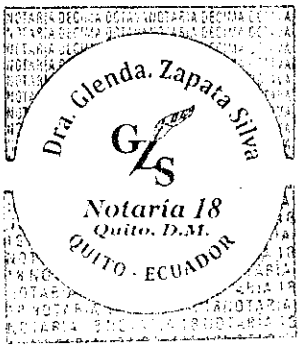

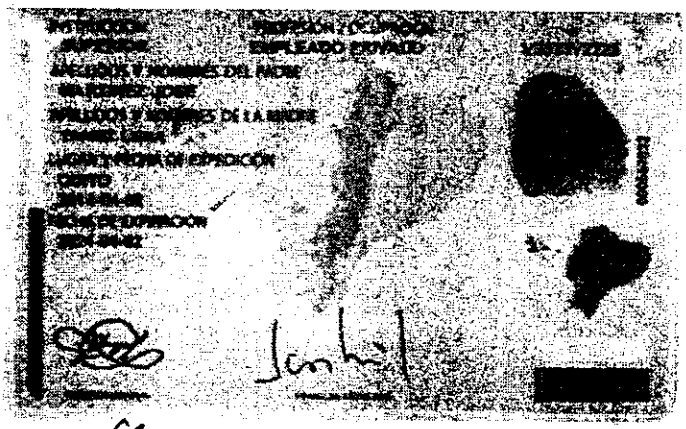

G7

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito,a 29 JUL 2015

Dra. Glenda. Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

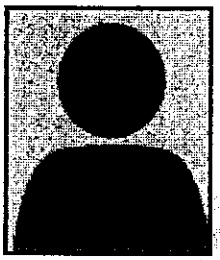

Número único de identificación: 1711309151

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CARLOS EDUARDO MONSALVE

Nombres de la madre: MARIA DEL CARMEN SOSA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041310

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CIUDADANIA

MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

ECUATORIANA

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

REN 20

Dra. Glenda. Zapata Silva
G/S
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

023

023 - 0029 **1711309151**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO RUMIPAMBA
1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

9

RAZÓN: De conformidad con la facultad ... numeral 5 ... del Artículo 18 de la Ley ... doy fe que la fotocopia del documento entregado es igual al que me fue presen...
Quito, a 29 JUL 2013

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714096474

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA JUAN DIEGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

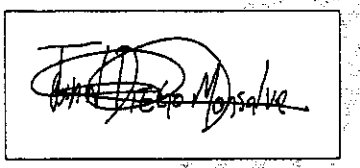

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

07 2041343

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171409647-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4343I4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-06

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171409647-4 023 - 0028
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00742
4453473 02/07/2015 16:06:58

Dra. Glenda. Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

[illegible] la facultad prevista en el [illegible] del artículo 18 de la Ley [illegible] doy fe que la fotocopia del documento [illegible] es igual al que me fue presentado.
Quito, 29 JUL 2016

Dra. Glenda. Zapata Silva
NOTARIA [illegible] DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717523466

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

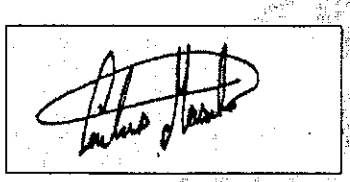

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041380

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

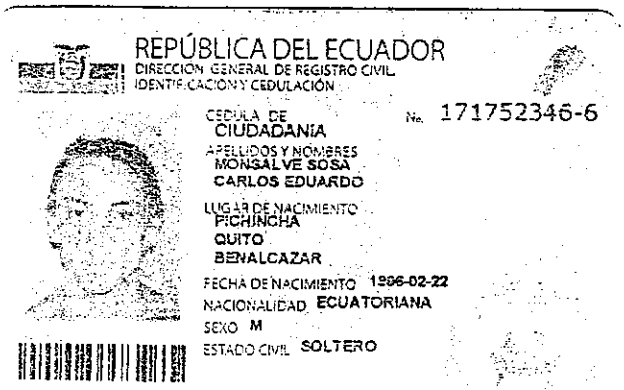

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171752346-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE SOSA
CARLOS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1996-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

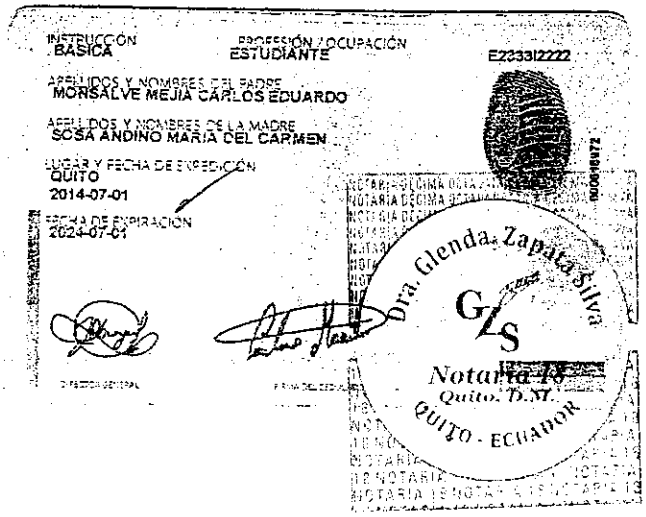

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E2333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-01

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

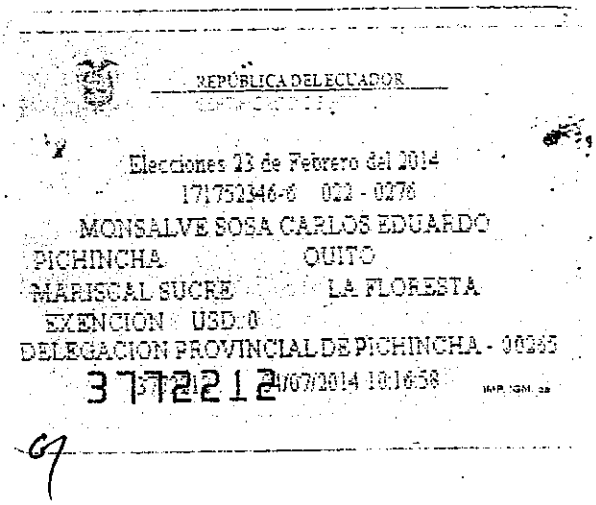

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171752346-6 022 - 0278
MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE LA FLORESTA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
377212 21/07/2014 10:16:58

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito, a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

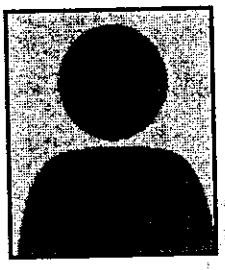

Número único de identificación: 1704598240

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: GUILLERMO SOSA

Nombres de la madre: BEATRIZ ANDINO

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2004

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

G 2041414

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

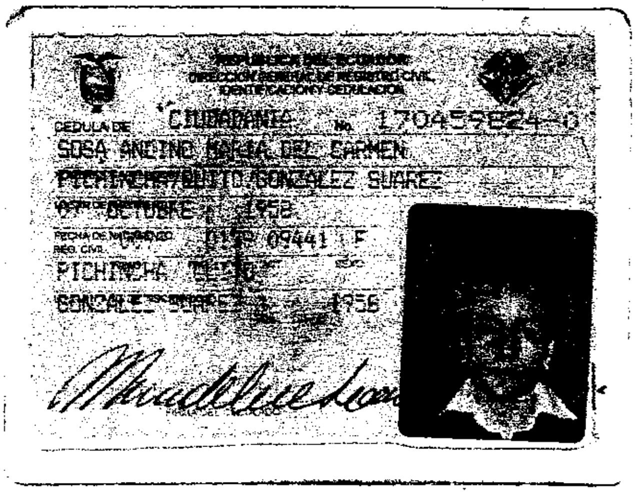

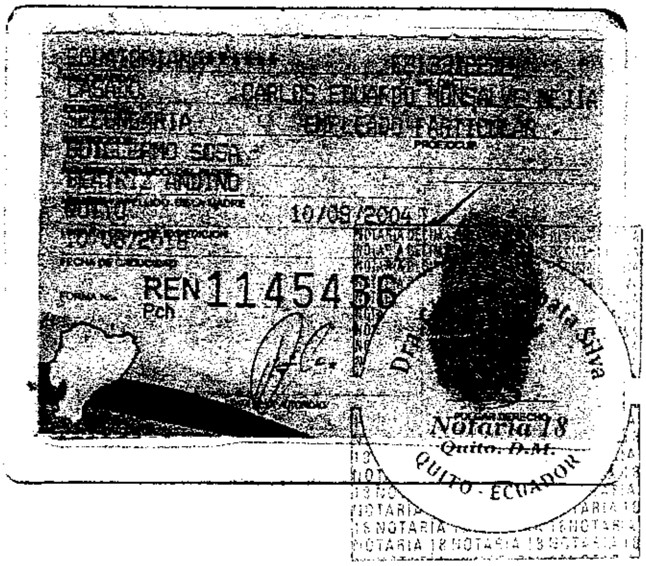

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

018
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0112 **1704598240**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
5
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, 29 JUL 20[illegible]

Notaria 18 ... Silva
Quito, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** otorgada por los señores **CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA, MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO, SARA CATALINA SOSA ANDINO y JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ,** a favor de **TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA, JUAN DIEGO MONSALVE SOSA, CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA y MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO,** la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-004-000026863

20161701001O01323

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001O01323

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIA CRISTINA FLORES BORJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1712947561001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el siete de octubre de dos mil dos

Quito, cinco de agosto de dos mil dieciséis.-

lmc/.

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito,

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 50187

216342 7YFXSYAK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	759
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /29/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 280 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº. 4264 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/12/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

50187
50187

27901

[illegible] mera Copia

Dra. Gl[illegible]nda Zapata Silva

NOTARIA

[illegible] cargo de los protocolos de:

D[illegible]. Manuel José Aguirre

[illegible]r. Remigio Aguilar Aguilar

[illegible]r. Enrique Díaz Ballesteros

[illegible] Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas
[illegible] - 2264 130 - 2923 96[illegible] - [illegible] 0996[illegible]91682
[illegible] info@[illegible].com

Factura: 001-002-000022035

20161701018P02954

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Escritura N°:	20161701018P02954

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE JULIO DEL 2016, (16:22)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709474462	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704593241	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA ANDINO SARA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705368882	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703972479	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711309151	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONSALVE SOSA JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714096474	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717523466	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704598240	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	280.00

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito | Dra. Glenda Zapata Silva

2016	17	01	18	P02954

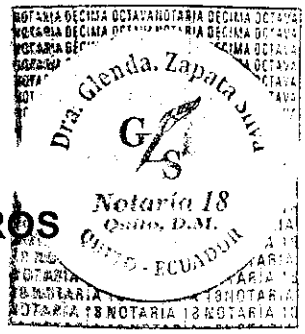

ACTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.

OTORGANTES:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	CALIDAD
MONSALVE MEJÍA CARLOS EDUARDO	CC.1709474462	CEDENTE
SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ	CC.1704593241	CEDENTE
SOSA ANDINO SARA CATALINA	CC.1705368882	CEDENTE
MARTINEZ YÁNEZ JUAN ANTONIO	CC.1703972479	CEDENTE
MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES	CC.1711309151	CESIONARIO
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO	CC.1714096474	CESIONARIO
MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO	CC.1717523466	CESIONARIO
SOSA ANDINO MARÍA DEL CARMEN	CC.1704598240	CESIONARIA

CUANTIA: USD $ 280.00

DI 3 COPIAS EP

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES VEINTINUEVE (29) de JULIO del DOS MIL DIECISÉIS,** ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO,** comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor **CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA**, por sus propios y personales derechos,

de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, conforme consta del documento que se agrega como habilitante; la señora **MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO**, de estado civil divorciada; y, los cónyuges señores **SARA CATALINA SOSA ANDINO**; y, **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte los señores **TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **JUAN DIEGO MONSALVE SOSA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, **MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas certificaciones me solicitan, autorizando además, la consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente de

conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura, en calidad de cedentes los señores Carlos Eduardo Monsalve Mejía, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado pero con capitulaciones matrimoniales, celebrada mediante escritura pública inscrita en el Registro Civil el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno, conforme consta del documento que se agrega; la señora Mónica Beatriz Sosa Andino, de estado civil divorciada; y los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez, por sus propios y personales derechos y los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada; y, en calidad de cesionarios, los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa; Juan Diego Monsalve Sosa; Carlos Eduardo Monsalve Sosa y la señora María del Carmen Sosa Andino. **ANTECEDENTES: UNO.** Mediante Escritura Pública otorgada el siete de octubre de dos mil dos, ante el Notario Primero de este cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de diciembre del dos mil dos, se constituyó la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA. DOS.** Los socios de esta compañía son: Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de trescientas noventa participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de

Dra. Glenda Zapata Silva GZS Notaría 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

los Estados Unidos de América (USD. 1,oo); Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de cinco participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,oo), cada una; Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de cinco participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,oo), cada una; **TRES.** La Junta General celebrada el cuatro de mayo de dos mil dieciséis, mediante resolución aprobada por unanimidad, autorizó a los socios señores Carlos Eduardo Monsalve Mejía; Mónica Beatriz Sosa Andino y Sara Catalina Sosa Andino a transferir parte de sus participaciones y la totalidad de ellas, respectivamente, en la compañía a favor de los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa; Juan Diego Monsalve Sosa; Carlos Eduardo Monsalve Sosa y María del Carmen Sosa Andino, según consta de la copia certificada del acta de junta general que se agrega. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, lo siguiente: a.- ciento sesenta y cuatro participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor del señor Teodoro Andrés Monsalve Sosa. b.- Cincuenta y tres participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía

PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA. a favor del señor Juan Diego Monsalve Sosa. c.- Cincuenta y tres participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor del señor Carlos Eduardo Monsalve Sosa. De esta forma el señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía queda con ciento veinte participaciones, lo que representa el treinta por ciento del capital social de la compañía y los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa, Juan Diego Monsalve Sosa y Carlos Eduardo Monsalve Sosa, quedan con ciento sesenta y cuatro, cincuenta y tres y cincuenta y tres participaciones, lo que equivale al cuarenta y uno por ciento, trece coma veinte y cinco por ciento; y, trece coma veinticinco por ciento, respectivamente. SEGUNDA.- La señora Mónica Beatriz Sosa Andino cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, todas sus cinco participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,oo), en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.** a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino queda con cero participaciones en la sociedad. **TERCERA.-** Los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez ceden y transfieren con todos sus derechos y obligaciones, todas sus cinco participaciones de su propiedad, de un dólar de los Estados Unidos de América

Dra. Glenda Zapata Silva G/S Notaría 18 QUITO - ECUADOR

(USD.1,oo) cada una, en el capital de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que los cónyuges señores Sara Catalina Sosa Andino y Juan Antonio Martínez Yánez queda con 0 participaciones en la sociedad. **CUARTA.-** El precio de esta cesión de participaciones es el de (USD.280.oo) Doscientos ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que los cedentes, declaran recibirlos a su entera satisfacción en las proporciones que les corresponde. **QUINTA.-** Los cesionarios acepta la transferencia hecha a su favor por los cedentes arriba indicados. Los cedentes, por su parte, manifiestan estar de acuerdo y ratifican todo lo actuado anteriormente por los socios. **SEXTA.-** Los cedentes autorizan a los cesionarios para que de conformidad con la ley, obtengan la inscripción de estas cesiones en el libro respectivo de la Compañía y, practicada ésta, la anulación de las participaciones correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan las nuevas participaciones a nombre de los cesionarios en las participaciones y porcentajes en los que les corresponda. **SEPTIMA.-** El Gerente de la Compañía inscribirá la cesión en el libro respectivo, anulando las participaciones actuales a nombre de los cedentes, y extenderá unos nuevos a favor de los cesionarios. **OCTAVA.-** El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el

Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. **(FIRMADO)** Doctor Pablo Espinosa Q., con matrícula profesional número tres mil ciento ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha" **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todas y cada una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
ECUADOR

CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA
C.C. 1709474462 **C.V.** 023-0025

MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO
C.C. 1704593241 **C.V.** 042-0102

SARA CATALINA SOSA ANDINO
C.C. 1705368882 **C.V.** 087-0081

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ

C.C. 1703972019 **C.V.**

TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA

C.C. 1711309151 **C.V.** 023-0029

JUAN DIEGO MONSALVE SOSA

C.C. 1714096474 **C.V.** 023-0028

CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA

C.C. 1717523466 **C.V.** 022-0276

MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO

C.C. 1704598240 **C.V.** 018-0112

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 8552556 USD. 0,50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

REPUBLICA DEL ECUADOR

MARGINADO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 19 Pág. 2 Acta 7212

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOS de OCTUBRE de mil novecientos OCHENTA Y SIETE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA nacido en CALI COLOMBIA, el 17 de AGOSTO de 19 57 de nacionalidad COLOMBIANA de profesión EMPLEADO, con Cédula Nº 170947446-2, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de TEODORO MONSALVE y de NORMA MEJIA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO nacida en QUITO PICHINCHA, el 07 de OCTUBRE de 19 58, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA con Cédula Nº 170459824-0, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de GUILLERMO SOSA y de BEATRIZ ANDINO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 1987

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

JA OBSERVACIONES:

FIRMAS: María del Carmen Sosa   Carlos E. Monsalve M.

Notaria 18 Quito Ecuador

ARCHIVO 2006

Año:...... Tomo:...... Dcts. Pag.... Acta:......
Dlvs.

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito, 31 JUL. 2006

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9....

f) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) .....

Jefe de Oficina

R A Z O N: sv.-Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil, de fecha 9 de Mayo del 2000, y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de R.C., se rectifica esta inscripción en el sentido de que el nombre de la madre del contrayente es el de : N O R A , y no como falsamente consta.-Documento que se archiva con el Nº 2000-574.-Quito a 11 de Mayo del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

.....

Jefatura Provincial de Registro Civil Sección Legal Quito

f) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: El presente matrimonio de conformidad con el Art.53 de la Ley Reformatoria al codigo Civil, publicada en el Registro oficial nº256 de fecha 18 de Agosto de 1989, los cónyuges CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA y MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO, celebran Capitulaciones matrimoniales ante el notario SEGUNDO del Cantón quito, de fecha 12 de junio de 1991.-pocumento que se archiva con el nº891-008.-quito a 16 de julio de 1991.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

.....

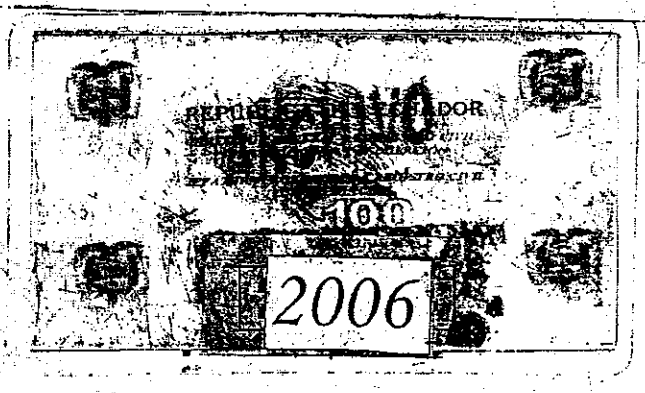

Año:..... Tomo:..... Dcts. Pag..... Acta:.....

Dtvs:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL 31 JUL. 2006

Quito.....

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en UNO fojas útiles

Quito, a 28 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.

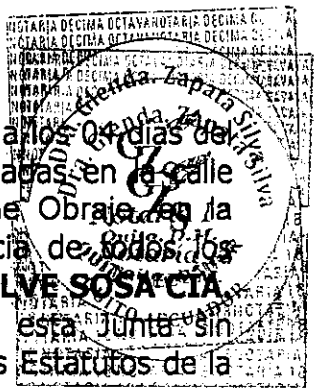

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de mayo del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle José Bustamante OE 7 y Luis Antonio Vallejo, Barrio Chiche Obraje en la localidad de Puembo, de este cantón Quito, con la presencia de todos los socios de la compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo ordena la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, para conocer como único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la autorización a los socios, para la cesión de participaciones de la compañía

Aceptado **el único punto** del orden del día por parte de los socios de la compañía, se instala la sesión a las 17h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía y actuando como Secretaria la señora María del Carmen Sosa Andino, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de todos los socios de la Compañía:

1. Carlos Eduardo Monsalve Mejía, propietario de 390 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

2. Sara Catalina Sosa Andino, propietaria de 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

3. Mónica Beatriz Sosa Andino, propietaria de 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,oo) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.

Una vez tratado **el único punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

a. Autorizar la cesión de 270 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte del socio Carlos Eduardo Monsalve Mejía, a favor de los siguientes señores en la cantidad de participaciones que constan a continuación:
a.- a favor del señor Teodoro Andrés Monsalve Sosa, 164 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
b.- a favor del señor Juan Diego Monsalve Sosa, 53 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
c.- a favor del señor Carlos Eduardo Monsalve Sosa, 53 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles.

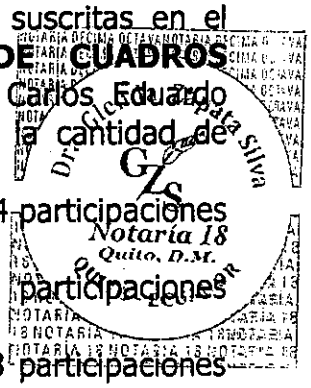

De esta forma, el señor **Carlos Eduardo Monsalve Mejía queda con 120 participaciones, lo que representa el 30% del capital social de la compañía; y los señores Teodoro Andrés Monsalve Sosa, con 164 participaciones que representa el 41%; Juan Diego Monsalve Sosa, con 53 participaciones que representa el 13.25%; y Carlos Eduardo Monsalve Sosa, con 53 participaciones que representa el 13.25%, del capital social de la compañía.**

b. Autorizar la cesión de todas sus 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte de la socia Sara Catalina Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Sara Catalina Sosa Andino no queda con ninguna participación ni ningún % del capital social de la compañía.

c. Autorizar la cesión de todas sus 5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1, oo) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CÍA. LTDA.**, por parte de la socia Mónica Beatriz Sosa Andino, a favor de la señora María del Carmen Sosa Andino; de tal forma que la señora Mónica Beatriz Sosa Andino no queda con ninguna participación ni ningún % del capital social de la compañía.

De esta forma la señora **Maria del Carmen Sosa Andino queda con el 2,5% del capital social** de la compañía.

GJ

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 18h00.

Para constancia de lo expresado, firman, los socios de la compañía, el Presidente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
PRESIDENTE

María del Carmen Sosa Andino
SECRETARIO

Carlos Eduardo Monsalve Mejía
SOCIO

Sara Catalina Sosa Andino
SOCIA

Mónica Beatriz Sosa Andino
SOCIA

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito. D.M.
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 03 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 8 JUL 2016

Notaría 18 Quito. D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709474462

Nombres del ciudadano: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTISTA PROF CALIFIC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: MONSALVE TEODORO

Nombres de la madre: MEJIA NORA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041264

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170947446-2
APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE MEJIA
CARLOS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali (Valle del Cauca)
FECHA DE NACIMIENTO 1957-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DEL CARMEN
SOSA ANDINO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARTISTA PROF CALIFIC
E4343I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE TEODORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA NORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Dra. Glenda Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - [redacted] DOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0025
NÚMERO DE CERTIFICADO
1709474462
CÉDULA
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

67

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 18 de la Ley Nota-
doy fe que la fotocopia del documento
antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, a 29 ... 2019

Notaría 18 Quito, D.M.
... NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704593241

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Mónica Sosa A.

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO SARA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 16:07:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041087

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1704593241
APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA ANDINO
MONICA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDINO SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-14

E1311I2111

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

042 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0102 NÚMERO DE CERTIFICADO
1704593241 CÉDULA

SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA PARROQUIA
9 ZONA

A) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

69

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 8to. del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito, a 29 JUL 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

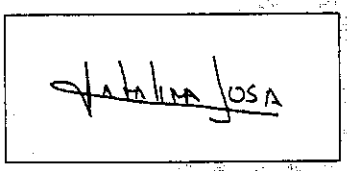

Número único de identificación: 1705368882

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO SARA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ YANEZ JUAN

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: SOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: ANDINO BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041158

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170536888-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA ANDINO
SARA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JIJAN
MARTÍNEZ YÁNEZ

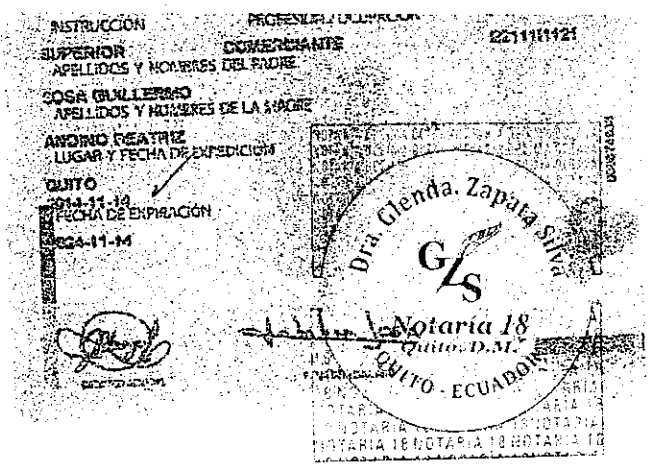

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDINO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-14

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito D.M.
QUITO - ECUADOR

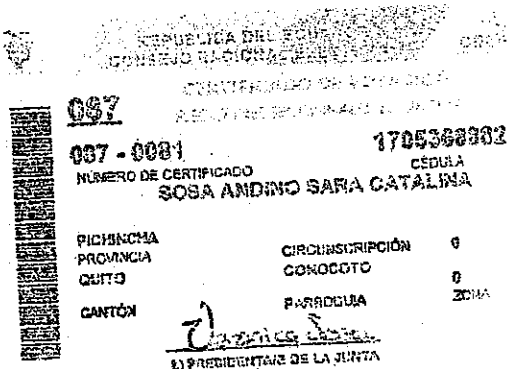

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

087

087 - 0081
NÚMERO DE CERTIFICADO

1705368802
CÉDULA

SOSA ANDINO SARA CATALINA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CONOCOTO
PARROQUIA

0
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito,a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18 Quito D.M.
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703972479

Nombres del ciudadano: MARTINEZ YANEZ JUAN ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA ANDINO SARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MARTINEZ JOSE

Nombres de la madre: YANEZ LIGIA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041216

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

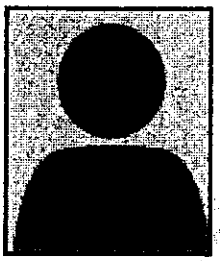

Número único de identificación: 1711309151

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CARLOS EDUARDO MONSALVE

Nombres de la madre: MARIA DEL CARMEN SOSA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041310

67

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

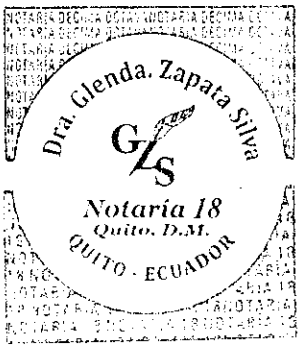

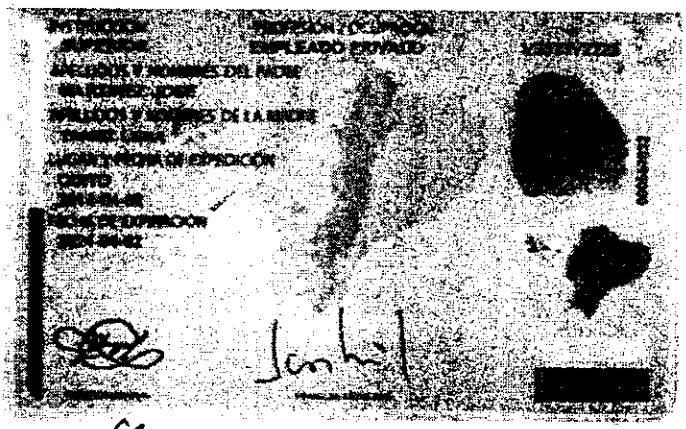

G7

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 6to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito,a 29 JUL 2015

Dra. Glenda. Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

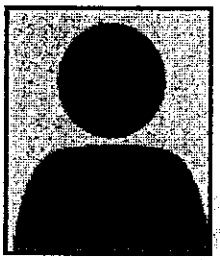

Número único de identificación: 1711309151

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CARLOS EDUARDO MONSALVE

Nombres de la madre: MARIA DEL CARMEN SOSA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041310

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CIUDADANIA 171130915-1
MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

ECUATORIANA
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE

REN 2016

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0029 **1711309151**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONSALVE SOSA TEODORO ANDRES

PICHINCHA			
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO		RUMIPAMBA	
CANTÓN		PARROQUIA	1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

67

RAZÓN: De conformidad con la facultad ... numeral 5 ... del Artículo 18 de la Ley ... doy fe que la fotocopia del documento entregado es igual al que me fue presentado.
Quito, a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714096474

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA JUAN DIEGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

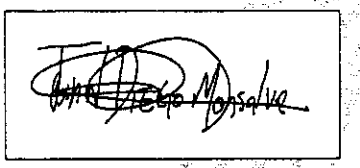

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

07 2041343

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171409647-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4343I4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-06

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171409647-4 023 - 0028
MONSALVE SOSA JUAN DIEGO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00742
4453473 02/07/2015 16:06:58

Dra. Glenda. Zapata Silva
GZS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

[illegible] la facultad prevista en el [illegible] del artículo 18 de la Ley [illegible] doy fe que la fotocopia del documento [illegible] es igual al que me fue presentado.
Quito, 29 JUL 2016

Dra. Glenda. Zapata Silva
NOTARIA [illegible] DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717523466

Nombres del ciudadano: MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

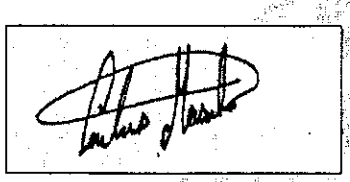

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2041380

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

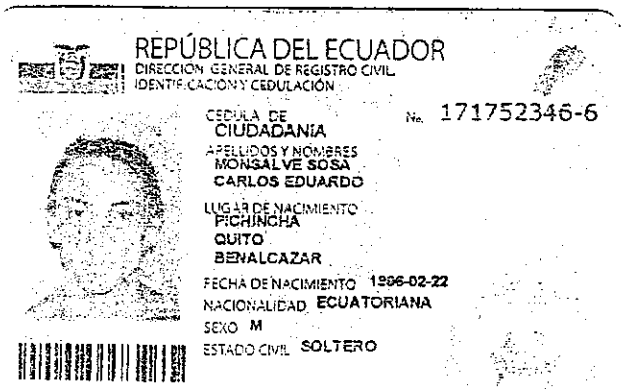

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171752346-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MONSALVE SOSA
CARLOS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1996-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

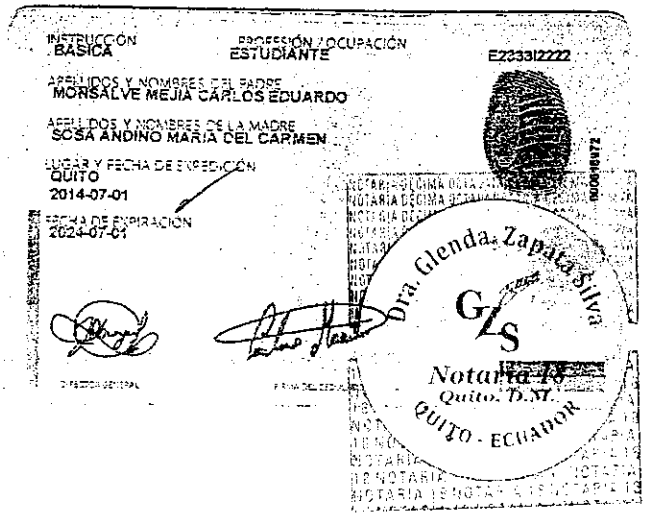

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E2333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-01

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

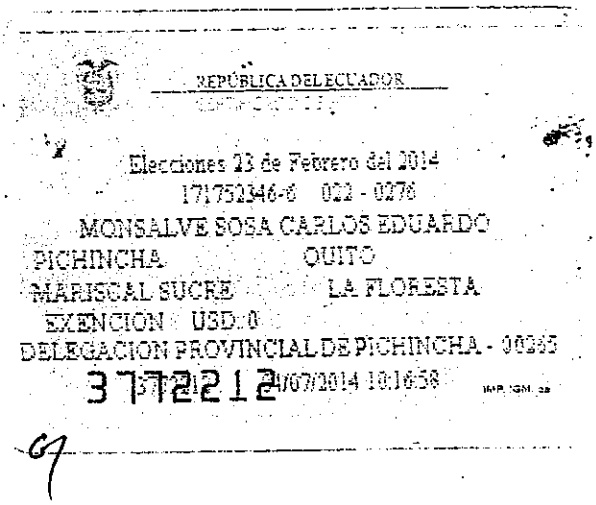

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171752346-6 022 - 0278
MONSALVE SOSA CARLOS EDUARDO
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE LA FLORESTA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00265
377212 21/07/2014 10:16:58

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado. Quito, a 29 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

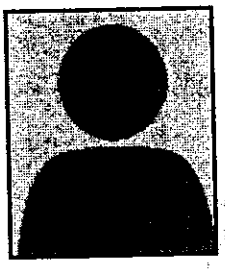

Número único de identificación: 1704598240

Nombres del ciudadano: SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: GUILLERMO SOSA

Nombres de la madre: BEATRIZ ANDINO

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2004

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 [illegible]:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

G 2041414

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170459824-0
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
07 OCTUBRE 1958
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 0112 09441 F
PICHINCHA [illegible]
GONZALEZ SUAREZ 1958

CASADO CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
PROFESIÓN
BOTELLERO SOSA
BEATRIZ ANDINO
QUITO 10/09/2004
FECHA DE EXPEDICIÓN
10/09/2016
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1145486
Pch
PULGAR DERECHO

Dra. [illegible] Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR
NOTARIA 18 NOTARIA 18 NOTARIA 18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0112 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1704598240 — CÉDULA
SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO — PARROQUIA
5 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, 29 JUL 2016

Notaría 18 [illegible] ata Silva
Quito, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** otorgada por los señores **CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA, MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO, SARA CATALINA SOSA ANDINO y JUAN ANTONIO MARTÍNEZ YÁNEZ,** a favor de **TEODORO ANDRÉS MONSALVE SOSA, JUAN DIEGO MONSALVE SOSA, CARLOS EDUARDO MONSALVE SOSA y MARÍA DEL CARMEN SOSA ANDINO,** la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-004-000026863

20161701001O01323

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001O01323

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIA CRISTINA FLORES BORJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1712947561001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el siete de octubre de dos mil dos

Quito, cinco de agosto de dos mil dieciséis.-

lmc/.

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito,

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 50187

216342 7YFXSYAK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	759
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /29/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA DE CUADROS MONSALVE SOSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 280 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº. 4264 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/12/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito